

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 24 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	426
Disposiciones	_____	430
Licitaciones	_____	430
Varios	_____	436
Transferencias	_____	439
Convocatorias	_____	439
Sociedades	_____	440

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	442
Varios	_____	442
Sucesiones	_____	444



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Interna N° 754/11

La Plata, 30 de diciembre de 2011.

VISTO que por expediente N° 2360-255.696/10 se propicia la modificación, en su parte pertinente, de la Resolución Interna N° 201/08, la derogación de sus similares N° 64/08 y N° 42/09, en virtud del dictado de la Resolución Normativa N° 75/09 y demás actos ampliatorios y modificatorios por los cuales se aprobó la estructura organizativa de ARBA, y la aprobación del Texto Ordenado de la Resolución Interna N° 201/08, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Interna N° 201/08 se determinaron las pautas y criterios para la producción de actos administrativos, estableciéndose la denominación y alcance de los mismos, como así también, su registro y protocolización;

Que por Resolución Interna N° 64/08 se establecieron las normas generales para la emisión y comunicación de las Ordenes de Servicios;

Que por Resolución Interna N° 42/09 se modificó el cuarto párrafo del artículo 7° del acto administrativo referenciado en el primer párrafo;

Que por Resolución Normativa N° 75/09, modificada por sus similares N° 95/09, N° 45/10, N° 29/11 y N° 52/11, se aprobó la estructura organizativa de esta Agencia de Recaudación, derogando, en consecuencia, el esquema organizacional vigente al momento del dictado de la Resolución Interna N° 201/08;

Que en orden a ello, resulta oportuno y conveniente en esta instancia modificar, en su parte pertinente, la Resolución Interna N° 201/08 a fin de readecuarla a las Resoluciones Normativas aludidas ut supra; derogar las Resoluciones Internas N° 64/08 y N° 42/09, y aprobar el Texto Ordenado de la Resolución Interna N° 201/08;

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Derogar las Resoluciones Internas N° 64/08, N° 42/09 y el artículo 10 de la Resolución Interna N° 201/08.

ARTÍCULO 2°. Modificar el artículo 4° de la Resolución Interna N° 201/08, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 4°. Los actos administrativos que dicten los titulares de las dependencias con asiento territorial en el Partido de La Plata, serán registrados a través del Departamento Registro y Protocolización, a excepción de los Informes Técnicos de los cuales se ocupará la Gerencia General de Técnica Tributaria y Catastral.

Los actos administrativos que suscriban los titulares de las dependencias descentralizadas con asiento en otros partidos de la Provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como también los dictados por la Subgerencia de Coordinación Regional La Plata y el Departamento de Coordinación de Atención Presencial La Plata, serán registrados y archivados en aquéllas, conforme las pautas y criterios que determine la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa, a través del Departamento Registro y Protocolización.”

ARTÍCULO 3°. Modificar el artículo 7° de la Resolución Interna N° 201/08, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Determinar que los actos que emanen de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires se registrarán numerándolos correlativamente de acuerdo a las pautas y criterios señalados precedentemente, a partir del 1° de enero de cada año, y con la indicación de los dos últimos dígitos del año calendario de su emisión.

El Departamento Registro y Protocolización dispondrá la apertura progresiva de los registros para el cumplimiento de la presente resolución.

A esos fines los actos deberán al pie identificarse de la siguiente forma:

- RESOLUCIÓN INTERNA (identificación dependencia) N°
- RESOLUCIÓN DELEGADA (identificación dependencia) N°
- DISPOSICIÓN (identificación dependencia) N°
- DISPOSICIÓN DELEGADA (identificación dependencia) N°

La identificación de la dependencia será la siguiente:

Subdirección Ejecutiva de Fiscalización y Servicios al Contribuyente: SEFSC
Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro: SERC
Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación: SEPC
Gerencia General de Comunicación y Vínculos Interinstitucionales: GGCVI
Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa: GGCLA
Gerencia General de Auditoría y Responsabilidad Profesional: GGARP
Gerencia General de Administración: GGA”

ARTÍCULO 4°. Modificar el artículo 8° de la Resolución Interna N° 201/08, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 8°. Determinar que en los actos administrativos que se dicten, conforme a la facultad conferida por el artículo 11 de la Ley N° 10.397 –Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires– (TO por Resolución N° 39/11), la parte dispositiva será precedida por la siguiente fórmula:

“EL SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE.../GERENTE GENERAL DE ... (según el caso)
EN USO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR RESOLUCIÓN NORMATIVA
N°...
CONFORME ARTÍCULO 11 DEL CÓDIGO FISCAL
RESUELVE”

ARTÍCULO 5°. Modificar el artículo 9° de la Resolución Interna N° 201/08, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 9°. Determinar que cada Subdirección Ejecutiva y/o Gerencia General dependiente de la Dirección Ejecutiva aprobará los actos administrativos, en el ámbito de su competencia, mediante la emisión de las Resoluciones Internas/Disposiciones que corresponda dictar.

Cuando dichos actos involucren el accionar de distintas Subdirecciones Ejecutivas y/o Gerencias Generales, deberán aprobarse mediante Resolución Interna del Director

Ejecutivo.

Sin perjuicio de ello, cuando una dependencia, en el marco de sus competencias, propicie la aprobación de un acto administrativo y en el procedimiento participe un área ajena a la misma, la dependencia propiciante podrá aprobarla mediante Resolución Interna/Disposición, debiendo recabar, previo al dictado del acto administrativo, la opinión del área involucrada, dejando expresa constancia de la misma en los considerandos de dicho acto”.

ARTÍCULO 6°. Determinar que las Subdirecciones Ejecutivas y Gerencias Generales dependientes de la Dirección Ejecutiva de esta Agencia deberán propiciar la aprobación y/o readecuación de las Ordenes de Servicio, Instrucciones Generales, Instrucciones Operativas o cualquier otro acto administrativo que determinen procedimientos aplicables para la consecución de los objetivos asignados, en el marco de lo normado en la Resolución Interna N° 201/08 y en virtud del dictado de la Resolución Normativa N° 75/09, modificada por sus similares N° 95/09, N° 45/10, N° 29/11 y N° 52/11.

A tales efectos y previo a su dictado, deberán tomar intervención formal las Gerencias Generales de Planificación; de Auditoría y Responsabilidad Profesional; y de Coordinación Legal y Administrativa, a través de las áreas y dependencias con competencia e injerencia en la materia.

ARTÍCULO 7°. Aprobar el Texto Ordenado de la Resolución Interna N° 201/08, juntamente con el Circuito Administrativo –Cursograma– que como Anexos 1 y 2, respectivamente, forman parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 8°. Registrar, comunicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Martín Di Bella
Director Ejecutivo

ANEXO 1

TEXTO ORDENADO DE LA RESOLUCIÓN INTERNA N° 201/08

ARTÍCULO 1°. Los actos que emanen de la Dirección Ejecutiva de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires se ajustarán a las siguientes pautas:

I. Denominación y contenido

a) Resolución Normativa: acto administrativo reglamentario e interpretativo de carácter general dictado en ejercicio de las facultades y poderes atribuidos, por el Código Fiscal, la Ley de Catastro Territorial y demás leyes de aplicación, a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, referido a la aplicación de normas tributarias, a la recaudación de los impuestos, tasas y contribuciones, a la administración del Catastro Territorial, y la organización del funcionamiento propio de la Agencia.

b) Resolución Interna: acto administrativo dictado en ejercicio de la competencia que las normas aplicables acuerdan a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, para la administración de los recursos humanos, económicos, financieros y logísticos, así como también aquellos procedimientos o instrucciones de cumplimiento obligatorio para las distintas dependencias de la repartición.

c) Resolución: acto administrativo de carácter particular, dictado en ejercicio de las facultades y poderes atribuidos por el Código Fiscal, la Ley de Catastro Territorial u otras leyes aplicables por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, que decide sobre un caso concreto.

d) Informe técnico: acto de índole técnico-profesional que ofrece datos y opiniones fundadas, destinado a responder las consultas referidas a la aplicación del Derecho, presentadas por los contribuyentes, responsables, administrados, otras dependencias u Organismos, sobre cuestiones de índole tributaria o catastral.

ARTÍCULO 2°. Los actos que emanen de los Subdirectores Ejecutivos, conforme la estructura organizativa aprobada para la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, se ajustarán a las siguientes pautas:

I. Denominación y contenido

Resolución Interna: acto administrativo dictado en ejercicio de las atribuciones que le confiere el acto de aprobación de la estructura a su cargo

Resolución Delegada: acto administrativo dictado en ejercicio de las facultades delegadas expresamente por acto administrativo, por la Dirección Ejecutiva, conforme el artículo 9° inciso h) de la Ley N° 13.766.

ARTÍCULO 3°. Los actos que emanen de los Gerentes Generales, Gerentes, Subgerentes o Jefes de Departamento, conforme la estructura organizativa aprobada para la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, se ajustarán a las siguientes pautas:

I. Denominación y contenido

Disposición: acto administrativo dictado en ejercicio de las atribuciones que le confiere el acto de aprobación de la estructura a su cargo.

Disposición Delegada: acto administrativo dictado en ejercicio de las facultades delegadas expresamente por acto administrativo, por la Dirección Ejecutiva, conforme el artículo 9° inciso h) de la Ley N° 13.766.

ARTÍCULO 4°. Los actos administrativos que dicten los titulares de las dependencias con asiento territorial en el Partido de La Plata, serán registrados a través del Departamento Registro y Protocolización, a excepción de los Informes Técnicos de los cuales se ocupará la Gerencia General de Técnica Tributaria y Catastral.

Los actos administrativos que suscriban los titulares de las dependencias descentralizadas con asiento en otros partidos de la provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como también los dictados por la Subgerencia de Coordinación Regional La Plata y el Departamento de Coordinación de Atención Presencial La Plata, serán registrados y archivados en aquéllas conforme las pautas y criterios que determine la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa, a través del Departamento Registro y Protocolización.

ARTÍCULO 5°. Determinar que el Departamento Registro y Protocolización deberá arbitrar los medios necesarios para llevar los registros del Director Ejecutivo y de cada Subdirector Ejecutivo conforme a los artículos que anteceden.

A esos fines deberá abrir dos registros para cada Subdirector Ejecutivo: uno para los actos administrativos dictados en ejercicio de las atribuciones que le confiere el acto de aprobación de la estructura a su cargo, y otro para los que dicte en ejercicio de las facultades delegadas expresamente por acto administrativo, por la Dirección Ejecutiva, conforme el artículo 9° inciso h) de la Ley N° 13.766.

En este último supuesto en los actos que dicten, la parte dispositiva será precedida por la siguiente fórmula:

“EL SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE...
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN NORMATIVA
N°...
RESUELVE”

ARTÍCULO 6°. Determinar que el Departamento Registro y Protocolización también deberá arbitrar los medios necesarios para llevar los registros de Disposiciones de cada Gerente General con dependencia directa de la Dirección Ejecutiva, y un registro de Disposiciones para los actos que dicten los Gerentes Generales; Gerentes, Subgerentes y Jefes de Departamento de cada Subdirección Ejecutiva.

Los actos que dicten los titulares de esas dependencias en ejercicio de facultades delegadas expresamente por acto administrativo, por la Dirección Ejecutiva, conforme el artículo 9° inciso h) de la Ley N° 13.766, su parte dispositiva será precedida por la siguiente fórmula:

“EL GERENTE GENERAL DE .../GERENTE DE.../SUBGERENTE DE.../
JEFE DE DEPARTAMENTO DE... (según el caso)
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN NORMATIVA
N°...
DISPONE”

ARTÍCULO 7°. Determinar que los actos que emanen de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires se registrarán numerándolos correlativamente de acuerdo a las pautas y criterios señalados precedentemente, a partir del 1° de enero de cada año, y con la indicación de los dos últimos dígitos del año calendario de su emisión.

El Departamento Registro y Protocolización dispondrá la apertura progresiva de los registros para el cumplimiento de la presente resolución.

A esos fines los actos deberán al pie identificarse de la siguiente forma:

- RESOLUCIÓN INTERNA (identificación dependencia) N°
- RESOLUCIÓN DELEGADA (identificación dependencia) N°
- DISPOSICIÓN (identificación dependencia) N°
- DISPOSICIÓN DELEGADA (identificación dependencia) N°

La identificación de la dependencia será la siguiente:

- Subdirección Ejecutiva de Fiscalización y Servicios al Contribuyente: SEFSC
- Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro: SERC
- Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación: SEPC
- Gerencia General de Comunicación y Vínculos Interinstitucionales: GGCVI

Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa: GGCLA
Gerencia General de Auditoría y Responsabilidad Profesional: GGARP
Gerencia General de Administración: GGA

ARTÍCULO 8°. Determinar que en los actos administrativos que se dicten, conforme a la facultad conferida por el artículo 11 de la Ley N° 10.397 -Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires- (TO por Resolución N° 39/11), la parte dispositiva será precedida por la siguiente fórmula:

“EL SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE.../GERENTE GENERAL DE ... (según el caso)
EN USO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR RESOLUCIÓN NORMATIVA
N°...
CONFORME ARTÍCULO 11 DEL CÓDIGO FISCAL
RESUELVE”

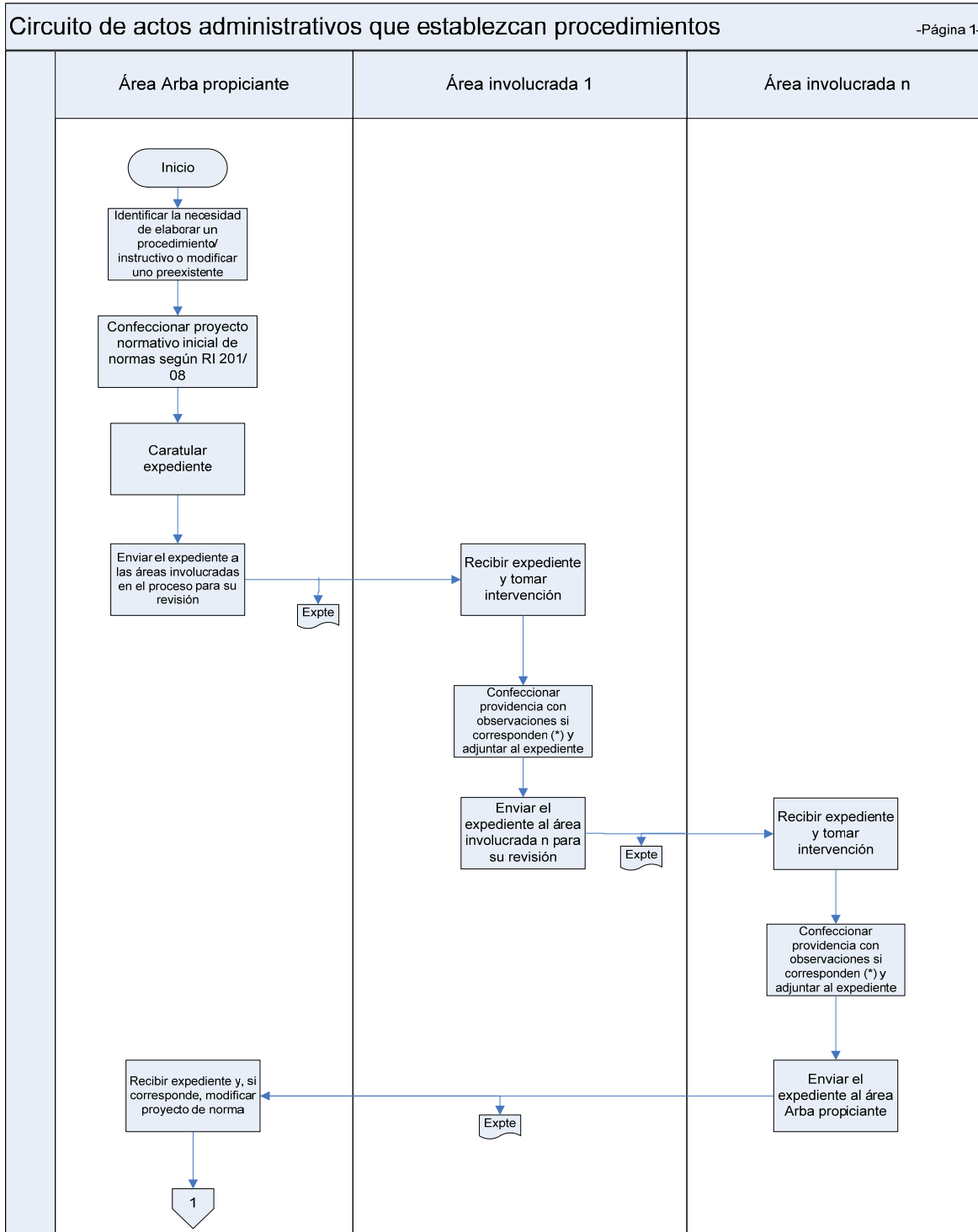
ARTÍCULO 9°. Determinar que cada Subdirección Ejecutiva y/o Gerencia General dependiente de la Dirección Ejecutiva aprobará los actos administrativos, en el ámbito de su competencia, mediante la emisión de las Resoluciones Internas/Disposiciones que corresponda dictar.

Cuando dichos actos involucren el accionar de distintas Subdirecciones Ejecutivas y/o Gerencias Generales, deberán aprobarse mediante Resolución Interna del Director Ejecutivo.

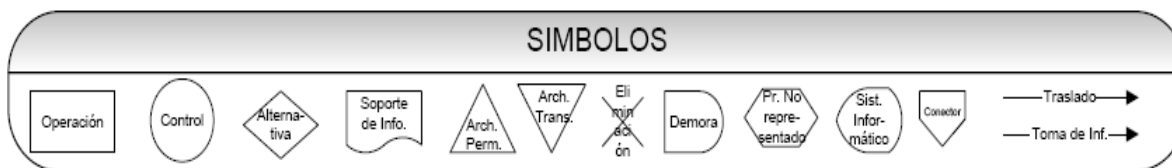
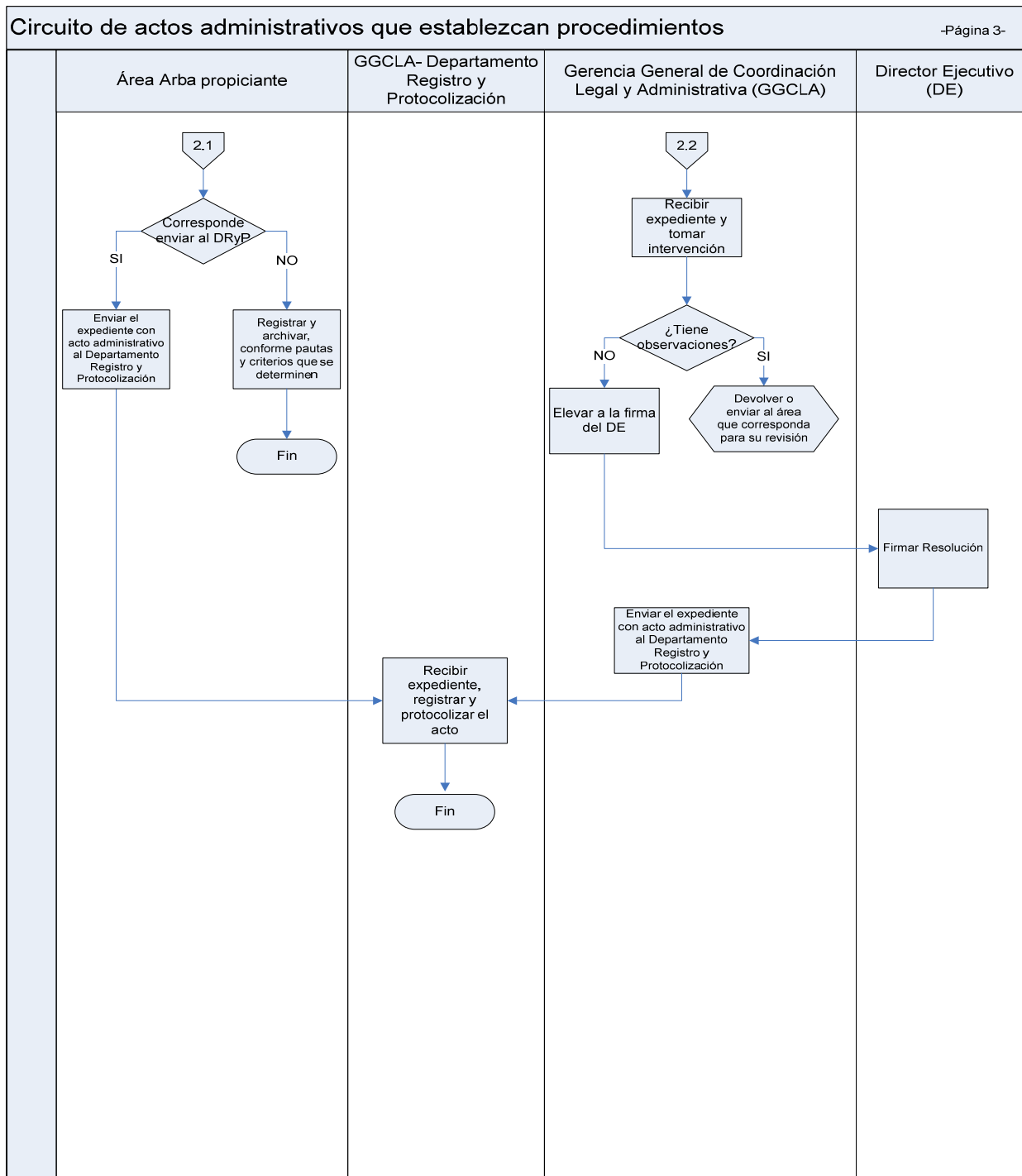
Sin perjuicio de ello, cuando una dependencia, en el marco de sus competencias, propicie la aprobación de un acto administrativo y en el procedimiento participe un área ajena a la misma, la dependencia propiciante podrá aprobarla mediante Resolución Interna/Disposición, debiendo recabar, previo al dictado del acto administrativo, la opinión del área involucrada, dejando expresa constancia de la misma en los considerandos de dicho acto.

ARTÍCULO 10. Determinar que las Subdirecciones Ejecutivas y Gerencias Generales dependientes de la Dirección Ejecutiva de esta Agencia deberán propiciar la aprobación y/o readecuación de las Ordenes de Servicio, Instrucciones Generales, Instrucciones Operativas o cualquier otro acto administrativo que determinen procedimientos aplicables para la consecución de los objetivos asignados, en el marco de lo normado en la Resolución Interna N° 201/08 y en virtud del dictado de la Resolución Normativa N° 75/09, modificada por sus similares N° 95/09, N° 45/10, N° 29/11 y N° 52/11.

A tales efectos y previo a su dictado, deberán tomar intervención formal las Gerencias Generales de Planificación; de Auditoría y Responsabilidad Profesional; y de Coordinación Legal y Administrativa, a través de las áreas y dependencias con competencia e injerencia en la materia.



(*) Dentro del ámbito de su competencia.



C.C. 391

Que la presente se dicta en mérito a lo establecido en la Ley N° 12.257; Por ello,

EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD DEL AGUA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

**Provincia de Buenos Aires
AUTORIDAD DEL AGUA
Resolución N° 12**

La Plata, 10 de enero de 2012.

VISTO el expediente 2436-25.247/12, por el cual se impulsa la renovación de la Resolución ADA N° 843/10, y

CONSIDERANDO:

Que a través de dicho acto administrativo, se prohibió por el término de ciento ochenta (180) días corridos, toda captación del recurso hídrico superficial que, por sus características, provoque la disminución del módulo del río Sauce Grande y sus tributarios, en el tramo comprendido entre sus nacientes y el punto de descarga en el embalse del Dique Paso de Las Piedras, exceptuando de dicha restricción aquellas captaciones construidas a efectos de satisfacer necesidades de bebida e higiene de la población;

Que dicha medida obedecía sobre todo a la reducción, sin antecedentes, de la fuente hídrica que podría acarrear la imposibilidad de efectuar la explotación para satisfacer la demanda para el consumo humano;

Que en el artículo segundo de la referida resolución se determinaba que la Autoridad del Agua se reserva el derecho de modificar el plazo otorgado;

Que con fecha 11 de noviembre de 2011 la ingeniera Marta CRISAFULLI, quien desempeña sus funciones en el Dique y Acueducto Paso de las Piedras, solicita se disponga una nueva prórroga de las Resoluciones ADA Nos. 843 y 844/10 en razón de haber culminado el 23/04/11 la vigencia de las Resoluciones ADA Nos. 846 y 847/09, las que en su oportunidad dispusieron la prohibición de toda captación superficial del río Sauce Grande y sus tributarios y del arroyo Napostá Grande y sus tributarios, ello con el objeto de preservar el módulo de aporte al embalse y teniendo en cuenta que persiste el estado de la cota del Dique en Nivel 1 del Plan de Alerta, acompañando de fs. 2 a 6 la documentación que refleja la pérdida de nivel en el embalse aludido (conf. fs. 1);

Que, ante dicha situación, la Dirección de Usos y Aprovechamiento del Recurso Hídrico y Coordinación Regional, quien comparte la solicitud y sus fundamentos, sugiere la prórroga de la prohibición establecida según normas vigentes, por un plazo de doscientos cuarenta (240) días corridos, toda vez que la cota del nivel del Dique se mantenía sensiblemente por debajo del nivel indicado, a ciento cincuenta y ocho metros sobre el nivel del mar (158 msnm);

Que ante un nuevo vencimiento de la prohibición temporaria establecida en la Resolución ADA N° 843/10 y, manteniéndose en la actualidad las condiciones que motivaron la aprobación de la misma, deviene procedente el dictado de un nuevo acto administrativo;

ARTÍCULO 1º. Aprobar una nueva prórroga de doscientos cuarenta (240) días corridos, de los términos de la Resolución ADA N° 843/10, ello por los motivos expuestos en los considerados de la presente.

ARTÍCULO 2º. Dejar debidamente aclarado que durante dicho lapso se prohíbe toda captación del recurso hídrico superficial que provoque la disminución del módulo del río Sauce Grande y sus tributarios, en el tramo comprendido entre sus nacientes y el punto de descarga en el embalse del Dique Paso de Las Piedras, exceptuando de dicha restricción aquellas captaciones construidas a efectos de satisfacer necesidades de bebida e higiene de la población.

ARTÍCULO 3º. El incumplimiento de la medida que se ha prorrogado dará lugar a la aplicación del artículo 166 (Sanciones) de la Ley N° 12.257 y de ser necesario se podrá dar inicio a las acciones judiciales que puedan corresponder.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y previo conocimiento de la Dirección de Planificación, Control y Preservación de los Recursos Hídricos, pasar a la Dirección de Usos y Aprovechamiento del Recurso Hídrico y Coordinación Regional para su toma de razón y reserva en la carpeta de antecedentes.

Héctor Hugo Domínguez, Director Vocal; Silvia María Eva Gottero, Directora Vocal; Gustavo Alfredo González, Director Vocal.

C.C. 462

**Provincia de Buenos Aires
AUTORIDAD DEL AGUA
Resolución N° 13**

La Plata, 10 de enero de 2012.

VISTO el expediente 2436-25247/12, por el cual se impulsa la renovación de la Resolución ADA N° 844/10, y

CONSIDERANDO:

Que a través de dicho acto administrativo, se prohibió por el término de ciento ochenta (180) días corridos, toda captación del recurso hídrico superficial que, por sus características, provoque la disminución del módulo del arroyo Napostá Grande y sus tributarios, en el tramo comprendido entre sus nacientes y la desembocadura en la ría de Bahía Blanca, exceptuando de dicha restricción aquellas captaciones construidas a efectos de satisfacer necesidades de bebida e higiene de la población;

Que dicha medida obedecía sobre todo a la reducción, sin antecedentes, de la fuente hídrica que podría acarrear la imposibilidad de efectuar la explotación para satisfacer la demanda para el consumo humano;

Que en el artículo segundo de la referida resolución se determinaba que la Autoridad del Agua se reserva el derecho de modificar el plazo otorgado;

Que con fecha 11 de noviembre de 2011 la ingeniera Marta CRISAFULLI, quien desempeña sus funciones en el Dique y Acueducto Paso de las Piedras, solicita se disponga una nueva prórroga de las Resoluciones ADA Nos. 843 y 844/10 en razón de haber culminado el 23/04/11 la vigencia de las Resoluciones ADA Nos. 846 y 847/09, las que en su oportunidad dispusieron la prohibición de toda captación superficial del río Sauce Grande y sus tributarios y del arroyo Napostá Grande y sus tributarios, ello con el objeto de preservar el módulo de aporte al embalse y teniendo en cuenta que persiste el estado de la cota del Dique en Nivel 1 del Plan de Alerta, acompañando de fs. 2 a 6 la documentación que refleja la pérdida de nivel en el embalse aludido (conf. fs. 1);

Que, ante dicha situación, la Dirección de Usos y Aprovechamiento del Recurso Hídrico y Coordinación Regional, quien comparte la solicitud y sus fundamentos, sugiere la prórroga de la prohibición establecida según normas vigentes, por un plazo de doscientos cuarenta (240) días corridos, toda vez que la cota del nivel del Dique se mantenía sensiblemente por debajo del nivel indicado, a ciento cincuenta y ocho metros sobre el nivel del mar (158 msnm);

Que ante un nuevo vencimiento de la prohibición temporaria establecida en la Resolución ADA N° 844/10, y manteniéndose en la actualidad las condiciones que motivaron la aprobación de las mismas, deviene procedente el dictado de un nuevo acto administrativo (fs. 14);

Que la presente se dicta en mérito a lo establecido en la Ley 12.257;

Por ello,

EL DIRECTORIO DE LA AUTORIDAD DEL AGUA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar una nueva prórroga de doscientos cuarenta (240) días corridos, de los términos de la Resolución ADA N° 844/10, ello por los motivos expuestos en los considerados de la presente.

ARTÍCULO 2°. Dejar debidamente aclarado que durante dicho lapso se prohíbe toda captación del recurso hídrico superficial que provoque la disminución del módulo del arroyo Napostá Grande y sus tributarios, en el tramo comprendido entre sus nacientes y la desembocadura en la ría de Bahía Blanca, exceptuando de dicha restricción aquellas captaciones construidas a efectos de satisfacer necesidades de bebida e higiene de la población.

ARTÍCULO 3°. El incumplimiento de la medida que se ha prorrogado dará lugar a la aplicación del artículo 166 (Sanciones) de la Ley N° 12.257 y de ser necesario se podrá dar inicio a las acciones judiciales que puedan corresponder.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y previo conocimiento de la Dirección de Planificación, Control y Preservación de los Recursos Hídricos, pasar a la Dirección de Usos y Aprovechamiento del Recurso Hídrico y Coordinación Regional para su toma de razón y reserva en la carpeta de antecedentes. **Héctor Hugo Domínguez**, Director Vocal; **Silvia María Eva Gottero**, Directora Vocal; **Gustavo Alfredo González**, Director Vocal.

C.C. 463

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
GERENCIA DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA
Disposición Delegada PC N° 1/12

La Plata, 4 de enero de 2012.

VISTO que mediante Expediente 22700-13865-2012 se propicia establecer la forma y condiciones de pago para hacer efectiva la aplicación del artículo 304 del Código Fiscal - Ley N° 10.397 y modificatorias (T.O. 2011), y

CONSIDERANDO:

Que el citado artículo establece que en caso de contratos para la realización de obras, prestaciones de servicios o suministros, incluidas las concesiones otorgadas por cualquier autoridad administrativa, cuyo plazo de duración sea superior o igual a treinta (30) meses y que den lugar a un impuesto que exceda al importe que determina la Ley impositiva, el gravamen correspondiente se podrá abonar hasta en diez (10) cuotas semestrales iguales y consecutivas, no pudiendo superar el plazo de ejecución del contrato;

Que las referidas cuotas devengarán un interés equivalente al que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones de descuento a treinta (30) días;

Que la Gerencia de Estudios y Evaluación Tributaria, a través del Departamento de Estadísticas Tributarias, ha emitido un informe de las aludidas tasas de interés calculadas en función de lo establecido por la norma de referencia;

Que corresponde, en consecuencia, proceder a la aprobación de las mencionadas tasas de interés;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011);

Por ello,

EL GERENTE DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA EN USO
DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN NORMATIVA N° 21/11,
DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Establecer para el mes de febrero de 2012, en el uno con ocho mil noventa por ciento (1,8090%) mensual, la tasa de interés aplicable a las cuotas respectivas correspondientes a los contratos a que se refiere el Artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011).

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alejandro Onofri
Gerente de Estudios y Evaluación Tributaria
C.C. 390

Licitaciones

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL DELTA

Licitación Pública N° 2/11

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 2.744.125.
Facultad Regional Delta.

"Ampliación de Aulas de Grado, Posgrado y Laboratorios de I+D - 1° Etapa".

Campana, Buenos Aires.

Consulta y venta de Pliegos: A partir del 03/01/12.

Fecha y hora de apertura: 02/02/12 a las 16:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.744.

Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Consultas y ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Delta, San Martín 1171, Campana, Buenos Aires.

C.C. 215.092 / ene. 3 v. ene. 23

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO

Licitación Pública N° 2/11

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 2.125.736,23.

Facultad Regional General Pacheco.

"Edificio de Posgrado".

General Pacheco, Buenos Aires.

Consulta y venta de Pliegos: A partir del 01/02/12 de 14 a 19 hs.

Fecha y hora de apertura: 05/03/12 a las 18:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.125.

Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Consultas y ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional General Pacheco, Calle H. Yrigoyen 288, General Pacheco, Buenos Aires. Tel. (011) 4740-5040/5140/0119/6677/0216.

C.C. 215.093 / ene. 3 v. ene. 23

EJÉRCITO ARGENTINO
CDO. GUAR. MIL. BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 1/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° ED11-5762/5.

Rubro Comercial: Concesión.

Objeto de la contratación: Concesión de Cantina. Regimiento de Artillería 1.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:00 hs. hasta el día hábil anterior a la apertura del acto licitatorio.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:00 hs. hasta el día hábil anterior a la apertura del acto licitatorio.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 7 de febrero de 2012, a las 12:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 8 de febrero de 2012, a las 8:30 hs.

C.C. 434 / ene. 17 v. ene. 18

EJÉRCITO ARGENTINO
CDO. GUAR. MIL. BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 2/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° ED12-5000/5.

Rubro Comercial: Limpieza.

Objeto de la contratación: Adquisición de artículos de limpieza en general.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/N° (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 7 de febrero de 2012, a las 12:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 8 de febrero de 2012, a las 9:00 hs.

C.C. 435 / ene. 17 v. ene. 18

EJÉRCITO ARGENTINO CDO. GUAR. MIL. BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 3/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº ED12-5001/5.

Rubro Comercial: Librería.

Objeto de la contratación: Adquisición de artículos de librería e insumos informáticos.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 7 de febrero de 2012, a las 12:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 8 de febrero de 2012, a las 9:30 hs.

C.C. 436 / ene. 17 v. ene. 18

EJÉRCITO ARGENTINO CDO. GUAR. MIL. BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº ED12-5002/5.

Rubro Comercial: Alimentos.

Objeto de la contratación: Adquisición de alimentos para personas y agua envasada.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 7 de febrero de 2012, a las 12:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 8 de febrero de 2012, a las 10:00 hs.

C.C. 437 / ene. 17 v. ene. 18

EJÉRCITO ARGENTINO CDO. GUAR. MIL. BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 5/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº ED12-5003/5.

Rubro Comercial: Ferretería.

Objeto de la contratación: Adquisición de artículos de ferretería en general.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 7 de febrero de 2012, a las 12:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 8 de febrero de 2012, a las 10:30 hs.

C.C. 438 / ene. 17 v. ene. 18

EJÉRCITO ARGENTINO CDO. GUAR. MIL. BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 6/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº ED12-5004/5.

Rubro Comercial: Combustible.

Objeto de la contratación: Adquisición de combustibles y lubricantes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs. hasta el día anterior a la apertura del acto licitatorio.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 7 de febrero de 2012, a las 12:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 8 de febrero de 2012, a las 11:00 hs.

C.C. 439 / ene. 17 v. ene. 18

EJÉRCITO ARGENTINO CDO. GUAR. MIL. BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 7/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº ED12-5005/5.

Rubro Comercial: Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Mantenimiento y reparación de edificios y locales.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs. hasta el día anterior a la apertura del acto licitatorio.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingre-

sando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 7 de febrero de 2012, a las 12:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 8 de febrero de 2012, a las 11:30 hs.

C.C. 440 / ene. 17 v. ene. 18

EJÉRCITO ARGENTINO CDO. GUAR. MIL. BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº ED12-5006/5.

Rubro Comercial: Repuestos.

Objeto de la contratación: Adquisición de repuestos y accesorios.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs. hasta el día anterior a la apertura del acto licitatorio.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 7 de febrero de 2012, a las 12:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 8 de febrero de 2012, a las 12:00 hs.

C.C. 441 / ene. 17 v. ene. 18

EJÉRCITO ARGENTINO CDO. GUAR. MIL. BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 9/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº ED12-5007/5.

Rubro Comercial: Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Mantenimiento de fotocopiadoras.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs. hasta el día anterior a la apertura del acto licitatorio.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en éste último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 7 de febrero de 2012, a las 12:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comando Guarnición Militar Buenos Aires. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta el día 8 de febrero de 2012, a las 12:30 hs.

C.C. 442 / ene. 17 v. ene. 18

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Nº 1/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Obra: "Construcción del Viaducto - Puente La Noria en el Partido".

Presupuesto Oficial \$ 247.465.859,13 (doscientos cuarenta y siete millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve con 13/100).

Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda- Secretaría de Obras Públicas - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Adquisición de Pliegos: A partir del 25 de Enero de 2012 y hasta el 26 de Enero de 2012 en la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 - 3er. Piso.

Valor del Pliego: \$ 449.337,00 (pesos cuatrocientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y siete 00/100).

Consultas: A partir del 25 de Enero de 2012 y hasta el 30 de Enero de 2012 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. Piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 - hasta el 3 de Febrero de 2012 a las 9.00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 - el día 3 de Febrero de 2012 a las 9.30 hs.

C.C. 397 / ene. 17 v. ene. 18

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE INTENDENCIA

Licitación Pública Nº 1/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de vales de combustible y lubricantes para la Dir. Int. y el B Int. 601.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 17/ene/12 y hasta el momento de la apertura en horario de 8:00 a 12:00.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 17/ene/12 y hasta el momento de la apertura en horario de 08:00 a 12:00.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Lugar de presentación de las Ofertas: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos aires (CP 1684).

Día y hora del acto de apertura: 9 de febrero de 2012, 9:00 horas.

Nº de Expediente: IN12 - 2657/5.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado en la Dirección de Intendencia, con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 433 / ene. 17 v. ene. 18

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE INTENDENCIA

Licitación Pública Nº 2/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de repuestos para vehículos del B Int. 601.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 17/ene/12 y hasta el momento de la apertura en horario de 8:00 a 12:00.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 17/ene/12 y hasta el momento de la apertura en horario de 08:00 a 12:00.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Lugar de presentación de las Ofertas: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos aires (CP 1684).

Día y hora del acto de apertura: 9 de febrero de 2012, 10:00 horas.

Nº de Expediente: IN12 - 2661/5.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado en la Dirección de Intendencia, con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 432 / ene. 17 v. ene. 18

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE INTENDENCIA

Licitación Pública Nº 3/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Contratación del servicio y asistencia técnica de un profesional arquitecto.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 17/ene/12 y hasta el momento de la apertura en horario de 8:00 a 12:00.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 17/ene/12 y hasta el momento de la apertura en horario de 08:00 a 12:00.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Lugar de presentación de las Ofertas: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos aires (CP 1684).

Día y hora del acto de apertura: 9 de febrero de 2012, 11:00 horas.

Nº de Expediente: IN12 - 2662/5.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado en la Dirección de Intendencia, con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 431 / ene. 17 v. ene. 18

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE INTENDENCIA

Licitación Pública Nº 4/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de efectos para la producción del B Int. 601.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 17/ene/12 y hasta el momento de la apertura en horario de 8:00 a 12:00.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 17/ene/12 y hasta el momento de la apertura en horario de 08:00 a 12:00.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Lugar de presentación de las Ofertas: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos aires (CP 1684).

Lugar del acto de Apertura: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos aires (CP 1684).

Día y hora del acto de apertura: 9 de febrero de 2012, 12:00 horas.

Nº de Expediente: IN12 – 2663/5.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado en la Dirección de Intendencia, con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 430 / ene. 17 v. ene. 18

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE INTENDENCIA**

Licitación Pública Nº 5/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Locación de servicio de mantenimiento, reparación y limpieza de edificios de la Dir. Int. y el B Int. 601.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 17/ene/12 y hasta el momento de la apertura en horario de 8:00 a 12:00.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 17/ene/12 y hasta el momento de la apertura en horario de 08:00 a 12:00.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Lugar de presentación de las Ofertas: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos aires (CP 1684).

Lugar del acto de Apertura: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos aires (CP 1684).

Día y hora del acto de apertura: 10 de febrero de 2012, 9:00 horas.

Nº de Expediente: IN12 – 2664/5.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado en la Dirección de Intendencia, con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 429 / ene. 17 v. ene. 18

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE INTENDENCIA**

Licitación Pública Nº 6/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Locación de servicio de mantenimiento y reparación del laboratorio del Dpto. Recepción y Control de Calidad de la Dir. Int.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 17/ene/12 y hasta el momento de la apertura en horario de 8:00 a 12:00.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 17/ene/12 y hasta el momento de la apertura en horario de 08:00 a 12:00.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Lugar de presentación de las Ofertas: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos aires (CP 1684).

Lugar del acto de Apertura: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos aires (CP 1684).

Día y hora del acto de apertura: 10 de febrero de 2012, 10:00 horas.

Nº de Expediente: IN12 – 2665/5.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado en la Dirección de Intendencia, con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 428 / ene. 17 v. ene. 18

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE INTENDENCIA**

Licitación Pública Nº 7/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de insumos necesarios para la producción de calzado por parte del B Int. 601.

Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 17/ene/12 y hasta el momento de la apertura en horario de 8:00 a 12:00.

Lugar, plazos y horarios de retiro de Pliegos: UOC -SAF DIR INT desde el 17/ene/12 y hasta el momento de la apertura en horario de 08:00 a 12:00.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Lugar de presentación de las Ofertas: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos aires (CP 1684).

Lugar del acto de Apertura: Servicio Administrativo Financiero, Dirección de Intendencia, Av. Rosetti s/Nº, El Palomar, Provincia de Buenos aires (CP 1684).

Día y hora del acto de apertura: 10 de febrero de 2012, 11:00 horas.

Nº de Expediente: IN12 – 2666/5.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado en la Dirección de Intendencia, con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 427 / ene. 17 v. ene. 18

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA
Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRÍCAS DE SANEAMIENTO
MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO**

**Licitación Pública Nº 4/11
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – El Municipio de General Alvarado llama por segunda vez a Licitación Pública Nº 04/11 con fondos provenientes de Nación (Plan Obras para Todos los Argentinos) Programa PROARSA – Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento.

Objeto: Ejecución de la obra: Ampliación Red de Colectores Cloacales Barrio Parque Patricios – 1º Etapa ciudad de Miramar – Partido de General Alvarado – Provincia de Buenos Aires.

Expediente: 4038-2530-D-2011.

Presupuesto Oficial: \$ 2.676.734,19.

Plazo de Obra: Ciento Ochenta (180) días corridos.

Valor del Pliego: Pesos Seis Mil Seiscientos (\$ 6.600).

Venta de Pliegos: Desde el día 10/1/2012 hasta el día 26/1/2012 en Dirección de Concesiones y Licitaciones – Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Municipalidad de General Alvarado – Calle 28 Nº 1084 – Miramar.

Consultas al Pliego: Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Municipalidad de General Alvarado – Calle 28 Nº 1084 – Miramar.

Apertura de Ofertas: 27 de Enero de 2012 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias de la Municipalidad de General Alvarado.

Presentación de Ofertas: Hasta las 9 hs. del 27/1/2012 en la Dirección de Concesiones y Licitaciones – Secretaría de Obras y Servicios Públicos – MGA.

C.C. 402 / ene. 17 v. ene. 18

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA
Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRÍCAS DE SANEAMIENTO
MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO**

**Licitación Pública Nº 3/11
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – El Municipio de General Alvarado llama por segunda vez a Licitación Pública Nº 03/11 con fondos provenientes de Nación (Plan Obras para Todos los Argentinos) Programa PROARSA – Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento.

Objeto: Ejecución de la obra: Ampliación Red de Colectores Cloacales Barrio Parque Miramar – 2º Etapa ciudad de Miramar – Partido de General Alvarado – Provincia de Buenos Aires.

Expediente: 4038-2529-D-2011.

Presupuesto Oficial: \$ 2.308.155,43.

Plazo de Obra: Ciento Ochenta (180) días corridos.

Valor del Pliego: Pesos Seis Mil (\$ 6.000).

Venta de Pliegos: Desde el día 10/1/2012 hasta el día 26/1/2012 en Dirección de Concesiones y Licitaciones – Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Municipalidad de General Alvarado – Calle 28 Nº 1084 – Miramar.

Consultas al Pliego: Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Municipalidad de General Alvarado – Calle 28 Nº 1084 – Miramar.

Apertura de Ofertas: 27 de Enero de 2012 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias de la Municipalidad de General Alvarado.

Presentación de Ofertas: Hasta las 9 hs. del 27/1/2012 en la Dirección de Concesiones y Licitaciones – Secretaría de Obras y Servicios Públicos – MGA.

C.C. 401 / ene. 17 v. ene. 18

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública Nº INM 2.895

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.895 para la ejecución de los trabajos de "Trabajos varios y pintura en las viviendas" de la sucursal San Andrés de Giles (B.A.).

La apertura de las propuestas se realizará el 27/01/12 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal San Andrés de Giles (B.A.) y en la Gerencia Zonal Pergamino (B.A.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 200.

Costo estimado: \$ 154.870 más IVA.

L.P. 15.183 / ene. 17 v. ene. 20

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública Nº INM 2.891

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.891 para los trabajos de "Refuncionalización del 1º Subsuelo, Entre Piso y 1º Piso y construcción del nuevo búnker de seguridad" en el edificio sede de la sucursal Mar del Plata (B.A.).

La apertura de las propuestas se realizará el 23/01/12 a las 13:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Mar del Plata (B.A.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco

de la Nación Argentina www.bna.com.ar
 Valor del Pliego: \$ 500.
 Costo estimado: \$ 426.708,78 más IVA.

L.P. 15.184 / ene. 17 v. ene. 20

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

Licitación Pública Nº 1/12

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Orden de Compra Abierta. Expediente Nº 2112-7113/5.

Rubro Comercial: (7) Combustibles y Lubricantes.
 Objeto de la contratación: Adquisición de combustibles, lubricantes y chequeras de combustibles para la Dirección General de Educación y Unidades Dependientes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Los interesados podrán retirar los Pliegos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Costo del Pliego: Sin cargo.
 Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs.
 El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Hasta las 8:30 hs. del día de la Apertura.
 Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección General de Educación. Servicio Administrativo Financiero, Puerta 4 y Ruta 8 s/Nº (1659), Campo de Mayo, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: El día 9 de febrero de 2012 a las 9:00 hs.
 C.C. 444 / ene. 18 v. ene. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública Nº 2/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de raciones para las colonias municipales de verano durante el mes de febrero de 2012.

Presupuesto Oficial: \$ 974.944,20.
 Apertura: El 27 de enero de 2012, a las 10:00 hs. en la Dirección General de Compras, de la Municipalidad de San Isidro, Av. Centenario 77, Primer piso, San Isidro.

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del Partido de San Isidro.

Consulta y adquisición del Pliego: En la mencionada Dirección General de Compras, los días hábiles de 8:00 a 13,30 hs., hasta el 25/1/12.
 Valor del Pliego: Quinientos pesos (\$ 500).

C.C. 472 / ene. 18 v. ene. 19

MUNICIPALIDAD DE SALTO

Licitación Pública Nº 8/11

POR 2 DÍAS - Corresponde a Expediente Nº 4099-26890/10 Alcance II. Llámase a Licitación Pública Nº 8/11 por la construcción de sanitarios, sum, y bicicleteros en Planta de Tratamientos de Residuos sólidos urbanos.

Fecha de Apertura: 15 de febrero de 2012.
 Lugar: Dirección de Asuntos Legales de la Municipalidad de Salto.
 Hora: 11:00.

Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000)
 Para consultas y/o adquisición de pliego de Bases y Condiciones Departamento de Rentas en horario de 7 a 12. Municipalidad de Salto.

C.C. 468 / ene. 18 v. ene. 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 4/12

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Restaura de pisos y puesta en valor del Hall de acceso, Museo de Ciencias Naturales. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. IIº Llamado.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 17 de febrero de 2012, a las 10:00 hs.

Ubicación: Paseo del Bosque, La Plata.
 Presupuesto Oficial: Pesos doscientos cuatro mil novecientos siete con 61/100 (\$ 204.907,61).

Plazo de ejecución: Ciento treinta y cinco (135) días corridos.
 Compras y consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 2 de febrero de 2012.

Precio del Legajo: Pesos doscientos con 00/100 (\$ 200,00).
 C.C. 467 / ene. 18 v. ene. 24

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 3/12

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la

D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Sistema de protección contra descargas atmosféricas, Museo de Ciencias Naturales. IIº Llamado. Facultad de Ciencias Naturales y Museo.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 17 de febrero de 2012, a las 9:00 hs.

Ubicación: Paseo del Bosque, La Plata.
 Presupuesto Oficial: Pesos setecientos nueve mil doscientos uno con 81/100 (\$ 709.201,81).

Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.
 Compras y consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 2 de febrero de 2012.

Precio del Legajo: Pesos setecientos con 00/100 (\$ 700,00).
 C.C. 466 / ene. 18 v. ene. 24

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 2/12

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Refacción de Gimnasio Escuela Graduada Joaquín V. González. IIº Llamado.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 3 de febrero de 2012, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 50 y 117, La Plata.
 Presupuesto Oficial: Pesos doscientos cinco mil ciento ochenta y uno con 76/100 (\$ 205.181,76).

Plazo de ejecución: Treinta (30) días corridos.
 Compras y consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 25 de enero de 2012.

Precio del Legajo: Pesos doscientos con 00/100 (\$ 200,00).
 C.C. 465 / ene. 18 v. ene. 24

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada Nº 2/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2963-3709/11. Llámese a Licitación Privada Nº 2/12, para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos con destino al Servicio de Radiología de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 24/1/2012 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 Nº 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 Nº 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.
 La Plata, 5 de enero de 2012.

C.C. 448

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON

Licitación Privada Nº 4/12

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-1372/11. Llámese a Licitación Privada Nº 4/12.

Para la adquisición de: Adq. de suturas.
 Para cubrir el período: Enero-junio 2012, con opción Art. 58 R.C.
 Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 24 de enero de 2012, a las 9:30 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

Guernica, 4 de enero de 2012.
 C.C. 449

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON

Licitación Privada Nº 6/12

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-1361/11. Llámese a Licitación Privada Nº 6/12.

Para la adquisición de: Ins. de Laboratorio (Hematología Planta).
 Para cubrir el período: Enero-diciembre 2012, con opción Art. 58 R.C.
 Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 24 de enero de 2012, a las 10:30 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

Guernica, 4 de enero de 2012.
 C.C. 450

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON

Licitación Privada Nº 5/12

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-1352/11. Llámese a Licitación Privada Nº 5/12.

Para la adquisición de: Adq. de Ins. de Anatomía Patológica.

Para cubrir el período: Enero-junio 2012, con opción Art. 58 R.C.
 Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.
 Apertura de Propuestas: El día 24 de enero de 2012, a las 10:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).
 Guernica, 4 de enero de 2012.

C.C. 451

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES

Licitación Privada N° 26/12

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-2843/11. Llámese a Licitación Privada N° 26/12, para la adquisición de insumos de Laboratorio con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 23 de enero de 2012 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar mail a aislas@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023.
 General Rodríguez, 30 de diciembre de 2011.

C.C. 452

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada N° 3/12 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-2483/11. Llámese a Licitación Privada N° 3/12 Pcia. para la adquisición de Reactivos para hemostasia para el Sector de Hematología del Laboratorio para enero-diciembre de 2012, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 24 de enero de 2012, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 4 de enero de 2012.

C.C. 453

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada N° 2/12 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-2529/11. Llámese a Licitación Privada N° 2/12 Pcia. para la adquisición de artículos de limpieza para enero-diciembre de 2012, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 24 de enero de 2012, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 4 de enero de 2012.

C.C. 454

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN

Licitación Privada N° 32/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-3482/11. Llámese a Licitación Privada N° 32/12, para la adquisición de: Descartables varios, por el período enero-junio/2012, para el Servicio de Neonatología, ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 23 de enero de 2012 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Avellaneda, 30 de diciembre de 2011.

C.C. 455

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN

Licitación Privada N° 29/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-3451/11. Llámese a Licitación Privada N° 29/12, para la adquisición de: Alimentos para Neonatología, para el Servicio de Neonatología, por el período enero-junio, Ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 23 de enero de 2012 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Avellaneda, 3 de enero de 2012.

C.C. 456

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 59/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-5784/11. Llámese a Licitación Privada N° 59/12, para la adquisición de insumos p/bacteriología, con destino a cubrir necesidades del Scio. de Lab. Central del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 25/1/12 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 3 de enero de 2012.

C.C. 457

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 25/12

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-3643/11. Llámese a Licitación Privada N° 25/12, para la adquisición de insumos para laboratorio.

Apertura Propuestas: Día lunes 23/1/12, hora 9:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Pata. Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 458

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 26/12

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-3539/11. Llámese a Licitación Privada N° 26/12, para la adquisición de insumos para laboratorio.

Apertura Propuestas: Día lunes 23/1/12, hora 10:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Pata. Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 459

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 27/12

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-3645/11. Llámese a Licitación Privada N° 27/12, para la adquisición de insumos para laboratorio.

Apertura Propuestas: Día lunes 23/1/12, hora 11:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Pata. Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 460

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN

Licitación Privada N° 28/12

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-3642/11. Llámese a Licitación Privada N° 28/12, para la adquisición de insumos para laboratorio.

Apertura Propuestas: Día lunes 23/1/12, hora 12:30, Oficina de Compras Hospital Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero, La Pata. Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 461

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.A. Y C. DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO

Licitación Privada N° 32/11 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-2472/11. Llámese a Licitación Privada N° 32/11 Pcia., por el Mantenimiento de la Red Telefónica y otros con destino al H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuesta: 24/1/2012, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo, sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 446

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA

Licitación Privada N° 135/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-3344/11. Llámese a Licitación Privada N° 135/11, por la adquisición de Reactivos Inmunoserología Área Especiales II, solicitada por el Servicio de Laboratorio del Establecimiento, para cubrir los meses enero-diciembre del ejercicio 2012, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 24 de enero de 2012 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (9:00 a 14:00).

Lanús, 29 de diciembre de 2011.

C.C. 447

Varios

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2522-1265/96, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: PÉREZ ALEJANDRO MÁXIMO, D.N.I. 17.687.503, domiciliado en calle Aguada y Cataluña de la Localidad de Moreno, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Pesca, Fiscalía de Estado, 20 de septiembre de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2522-1265/96, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GAMARRA PABLO, D.N.I. 92.137.934, domiciliado en calle Eva Perón y Cura Brochero de la Localidad de Moreno, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Pesca, Fiscalía de Estado, 20 de septiembre de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2522-1265/96, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: SUÁREZ ALBERTO, D.N.I. 8.329.013, domiciliado en calle Lisandro de la Torre y Canadá de la Localidad de Moreno, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Pesca, Fiscalía de Estado, 20 de septiembre de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2522-1265/96, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: RIVERO LUIS ALFREDO, D.N.I. 14.516.350, domiciliado en calle Reservistas Argentinos y Güemes de la Localidad de Moreno, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Pesca, Fiscalía de Estado, 20 de septiembre de 2004.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-6838/04, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GARCÍA CARMEN ISABEL, D.N.I. 23.971.580, domiciliado en calle El Triunfo N° 75 - Barrio Hipódromo de la Localidad de Mar del Plata, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería, Fiscalía de Estado, 29 de diciembre de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-3024/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GONZÁLEZ MIGUEL ÁNGEL, L.E. 5.325.389, domiciliado en calle Carlos Madariaga N° 272 de la Localidad de Gral. Madariaga, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales, Fiscalía de Estado, 14 de diciembre de 2009.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-7833/06, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CABRAL PEDRO JOSÉ JOAQUÍN, D.N.I. 23.373.363, domiciliado en calle Barrio Indio Trompa Casa N 74 de la Localidad de Trenque Lauquen, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales, Fiscalía de Estado, 22 de febrero de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley

7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-7661/04, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ROSALES EULOGIO LUIS, D.N.I. 5.394.460, domiciliado en calle Ayacucho N° 950 de la Localidad de Tres Arroyos, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales, Fiscalía de Estado.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 222225-907/07, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: LEONE ALCÍDEZ HÉCTOR, D.N.I. 4.955.092, domiciliado en calle Cuartel VII, Coronel Seguí de la Localidad de Alberti-Buenos Aires, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales, Fiscalía de Estado, 08 de enero de 2010.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 222225-907/07, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MARTÍN RICARDO ALBERTO, D.N.I. 13.087.951, domiciliado en calle San Martín N° 470 B - Pigüé de la Localidad de Saavedra, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales, Fiscalía de Estado, 15 de febrero de 2010. Dr. Miguel Berri. Subsecretario.

C.C. 179 / ene. 12 v. ene. 18

MUNICIPALIDAD DE GENERAL JUAN MADARIAGA

POR 3 DÍAS - Convocatoria a Audiencia Pública Ambiental. El Municipio de General Juan Madariaga convoca a Audiencia Pública Ambiental con la finalidad de informar a la comunidad sobre el proyecto inmobiliario denominado "La Mansa", ubicada en el Partido de General Madariaga, en la intersección de las rutas 11 y 74 en el establecimiento conocido como El Talar, y de esta forma atender las observaciones que los participantes consideren necesario formular al respecto.

La Audiencia se llevará a cabo el día 25 de enero del año 2012 entre las 9 y las 12 horas en las instalaciones de la Casa de la Cultura, sito en la calle Dr. Carlos Madariaga N° 499 de esta ciudad cabecera.

Los interesados en participar en la Audiencia Pública, sean personas físicas o jurídicas, deberán inscribirse a partir del día 10 y hasta el 24 de enero de 2012, en el horario de 9 a 12 horas, debiendo presentarse ante la Dirección de Planeamiento dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en calle Hipólito Yrigoyen 347, planta baja.

La inscripción será libre y gratuita, y se realizará a través de formulario preforma, el cual podrá ser retirado personalmente en el área citada, durante los días y horarios precedentemente mencionados.

En el lugar, plazos y horarios antes fijados, se pondrá a disposición de los interesados, una copia certificada del expediente administrativo por el que tramita el proyecto mencionado.

La Audiencia será presidida por la Dirección Provincial de Recursos Naturales del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible y su Secretario quien será designado por aquél al inicio de la misma.

Provincia de Buenos Aires - Municipalidad de Gral. J. Madariaga. Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Carlos Bruno Nicolini, Secretario.

C.C. 396 / ene. 16 v. ene. 18

ESPRO S.A.

POR 3 DÍAS - En la ciudad de Miramar a los dos días del mes de diciembre de 2011, los accionistas de Espro S.A. reunidos en Asamblea General Extraordinaria resolvieron: 1) Escindir la S.A. sin disolverla; 2) Aprobar el Balance Especial; 3) Constituir por escisión dos sociedades anónimas; 4) Reducir el capital de la sociedad que se escinde. La sociedad que se escinde es Espro S.A. (CUIT 30-62156570-9) con domicilio social en Ruta Independencia s/n°, Miramar, Pcia. de Buenos Aires y fue inscrita el 22/06/2007 bajo matrícula 84.536 en la Dirección de Personas Jurídicas. Al 30/9/2011 la valuación de su activo es \$ 33.979.011,18; la del pasivo es \$ 6.376.893,73 y su patrimonio neto \$ 27.602.117,45. La valuación del activo y pasivo que compone el patrimonio de las sociedades escisionarias es el siguiente: Tatolito S.A. activo \$ 2.427.198,03 y pasivo \$ 0,00; Jachu S.A. activo \$ 838.617,00 y pasivo \$ 0,00. Las sociedades escisionarias son sociedades anónimas y ambas tendrán su domicilio legal en Ruta Independencia s/n° de Miramar, el que se fija para oposiciones. Julio Federico Zorraquin, Presidente.

G.P. 94.509 / ene. 17 v. ene. 19

MARIE ANNE S.A.

POR 3 DÍAS - Por Asamblea Extraordinaria del 14/12/11 se aumentó el Capital de \$ 12.000 a \$ 607.234, emitiéndose 595.234 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, teniendo los accionistas 30 días para ejercer el derecho de suscripción preferente (art. 194 L.S.), en calle Estanislao Zeballos 2159, Béccar, Pdo. de San Isidro. Lorenzo Vallerga, Abogado.

L.P. 118.218 / ene. 17 v. ene. 19

PUGARI S.A. SUDAREAL S.A.

POR 3 DÍAS - Fusión. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22/11/2011 se dejó sin efecto el compromiso previo de fusión entre ambas sociedades de fecha 03/05/2011 aprobado por Asamblea Extraordinaria del 19/05/2011. Omar Antonio Cataldo, Contador Público.

L.P. 118.413 / ene. 17 v. ene. 19

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de Almirante Brown

POR 3 DÍAS - El RNRD 4 Alte. Brown, cita y emplaza a titulares de dominio o a

quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial que se pretende (Ley 24.374 art. 6 inc. "e", "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de este registro Ejército Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires los días miércoles de 9 a 12 horas.

- Número de expedientes - Peticionante - N. Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)
1. 2147-003-4-01458/99-GARCÍA, Claudio Ricardo-V/E/275/34- Garín 1768 Longchamps-ARRUE, Celia Néilda.
 2. 2147-003-4-01810/00-FERNÁNDEZ OPORTO, Teófilo y FLORES ROMERO, Celia- III/H/67/7- O'Connor 1629 Burzaco- LAMAS Y DÍAZ, Pedro José Andrés, Alberto Jorge, y Carlos Eduardo; DÍAZ DE LAMAS, Aurelia Esther.
 3. 2147-003-4-01989/01-ROLL, Francisco Rolando-V/A/QTA16/25—Bolívar 1976 Longchamps-MILONE, Luis Alfonso, CASA y FERRECCIO, José Luis, FERRECCIO de CASA Ana María.
 4. 2147-003-4-02078/03-CORREA, Enrique Alfredo y ALMIRÓN, Gladis Eduviges-V/H/39/10E-Ricardo Davel 2595 Longchamps-PEREYRA, Felipe.
 5. 2147-003-4-02087/03-VILLAFÁNE, Juan Carlos y MÉNDEZ, Marisa Isabel-V/Q/64/13-Int. Arreghini 373 Glew-N.A.L.A.S. Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria.
 6. 2147-003-4-02118/04-DAMICO, Carlos Rafael-III/O/17/20- Monte Verde 6749 Burzaco-PÁEZ, Benigno Doroteo.
 7. 2147-003-4-02184/06-ARMÚA, Saturnina-V/Q/225/25-Alejandro Casona 1366 Glew-"ÁVILA" Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria.
 8. 2147-003-4-02315/08-PETRUCHI, Liliana Inés-V/L/401/7-Lamas 3219 Glew-OLASO Y COMPAÑÍA INMOBILIARIA FINANCIERA Y COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA.
 9. 2147-003-4-02317/08-TROYAN, María Anastacia-V/A/117/10-Carranza 1605 Longchamps-SALA, Milda Emma, María Rosa, Hernando Luis y ROMANO, Emma Libia.
 10. 2147-003-4-02346/09-DURCACH, Alberto Federico-V/H/476/20-Santiago del Estero 3286 Longchamps-THEA SOCIEDAD ANÓNIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL.
 11. 2147-003-4-02355/09-JOLINOT, Alba Noemí y GAMARRA, Aníbal Antonio-III/D/140/14-Hualfin 1220 Burzaco-TORTORELLI, Raúl.
 12. 2147-003-4-02361/09-CALVAR, Oscar Ruperto y HOFFMANN, Ana Matilde-V/C/172/7A-Bolívar 561 Longchamps-MADARIAGA, Elvira Juana, Ángela Cipriana, Amelia Nieves, Delia Silvana, Zulema Rosa, Néilda Fructuosa, Celestino Alejo, Juan José, Lidia Zelma y Mario Héctor y FERNÁNDEZ Fructuosa.
 13. 2147-003-4-02365/09-GALASSI, Rosa-V/N/52/2-Provincia de Buenos Aires 2285 Glew-C.A.T.Y.E. Compañía Argentina de Tierras, Edificación S.R.L..
 14. 2147-003-4-02369/09-RODRIGUES DE ABREU, Claudia-V/G/408/2E-Carlos Pellegrini 213 Glew-DELGUY, Néstor Gabriel y Hernán Julio.
 15. 2147-003-4-02391/09-VERÓN, Ruth Elisabet-V/J/109/3-Rosario 2163 Glew-SANTA ISABEL S.C.A.- (LUQUE AGUSTINA CLEMENTE Y VERÓN PEDRO).
 16. 2147-003-4-02441/10-BARRERA, Bilma del Valle-V/J/447/15-Monseñor D'Andrea 1594 Glew-PERNA José Luis.
 17. 2147-003-4-02444/10-BUSTOS VIÑAS, Hernán Rolando-V/B/132A/9-Francia 183 Longchamps-SPARACIO, Salvador y CAPOZZI, Carmen.
 18. 2147-003-4-02447/10-ALMADA, Gladys Zunilda-V/L/467/1-Campbell 1102 Glew-CARRETE, Juan Carlos.
 19. 2147-003-4-02449/10-ESTÉVEZ, Luis Rolando-V/J/85/13-Rosario 2149 Longchamps- SÁNCHEZ, Francisca y de la TORRE, Norma Elsa.
 20. 2147-003-4-02453/10-HERRERA, Víctor Hugo-V/A/4/5-Intendente Pinto 2949 Longchamps-DI MODICA Héctor Luis y JAZBEC, Alberto César.
 21. 2147-003-4-00001/11-ESCALERA, Norma Arminda-IV/D-210-28-Espora 7345 Glew-LEVY Fortuny.
 22. 2147-003-4-00003/11-RUIZ DIAZ, María del Carmen-V/A/44/15A-Rivadavia 2175 Longchamps-PUENTE Ángel.
 23. 2147-003-4-00004/11-FELIPEZ, Héctor Hernán-V/M/29/30-Lima 1461 Longchamps-IMEDIO Horacio.
 24. 2147-003-4-00006/11-BARRAZA, Alfonsina del Valle-V/J/484/11-Monseñor D'Andrea 1687 Glew- COHEN RÚA Raúl Alfredo y GONZÁLEZ Dora.
 25. 2147-003-4-00008/11-DINARO, Diego Víctor-V/D/240/21-San Martín 1270 Longchamps- GONZÁLEZ, Francisco.
 26. 2147-003-4-00009/11- SOLÍS, Verónica Lourdes-V/E/299/21-MALARA (EX DON PELAYO) 2283 Glew-ROCA, Amelia Felipa.
 27. 2147-003-4-00012/11-OGAS SERDA, Silvia Lorena-V/E/338A/13-Andrecito 2905 Glew-NOFAL Félix.
 28. 2147-003-4-00014/11-AGUIRRE, Juana del Rosario-III/M/27/36-Sempere 3088 Burzaco- PANOPULOS, Antonio.

El RNRD 4 Alte. Brown, cita y emplaza a: CÍA. ARGENTINA DE SEGUROS INDUSTRIALES UNIDOS SOC. ANON.; BENCICH, JOSE MARÍA Y MASSIMILIANO; BIANCHI, ENRIQUE CARLOS, ELSA ESTHER Y JUAN JOSÉ; MALMIERCA, HUGO MARIO, HÉCTOR JULIO MARCELO; GAUDIO, DOMINGO MIGUEL; PICCARDO, SILVIO EMILIO; CASTRO FERNÁNDEZ, JOSÉ; VENTURIELLO, JOSÉ JUAN DE LA CRUZ ARAYA, JOSÉ LUIS SERICA, ELENA LIDIA PANETE, FERNANDO HORACIO MATERA, LUIS AGOGLIA; TRIAS RAÚL FRANCISCO; MALMIERCA Y CÍA. S.R.L.; o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que a continuación se individualizan para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial que se pretende (Ley 24.374 art. 6 inc. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de este registro Ejército Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires los días miércoles de 9 a 12 horas.

- Número de expedientes - Peticionante - N. Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)
1. 2147-003-4-02437/10-BARRETO, Carlos Jorge Edgardo y ROMÁN, Graciela Catalina-V/E/305/27-Avda. Longchamps 2318 Glew.
 2. 2147-003-4-00009/11-SOLÍS, Verónica Lourdes-V/E/299/21- MALARA (EX DON PELAYO) 2283 Glew.
- Notario Enrique Guillermo Castro, L.E. 4.543.724
C.C. 215.059 / ene. 17 v. ene. 19

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

POR 2 DÍAS - Por Decreto 1.554/11, se procede a la apertura del Registro de Oposición, en el marco del artículo 21 de la Ordenanza General N° 165, destinado a los legitimados previstos en el artículo 13 de la mencionada Ordenanza, correspondiente a la Obra: "Ampliación Red Secundaria de Cloacas en calle Irala Rincón de Milberg", mediante la modalidad establecida en la Ordenanza General N° 165. El Registro dispuesto funcionará en la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa de la Secretaría de Inversión Pública y Planeamiento Urbano, de

lunes a viernes en el horario de 8.00 a 14.00, en Av. Cazón 1514 Tigre. Ramiro Dos Santos Moraes, Subsecretario de Coordinación Técnica y Administrativa.
C.C. 215.086 / ene. 17 v. ene. 18

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

POR 2 DÍAS - Por Decreto 1.555/11, se procede a la apertura del Registro de Oposición, en el marco del artículo 21 de la Ordenanza General N° 165, destinado a los legitimados previstos en el artículo 13 de la mencionada Ordenanza, correspondiente a la Obra: "Red Secundaria de Cloacas en Las Tunas - Etapa I General Pacheco en zona delimitada por calles sin nombre, Beaucheff, Paso, Pichincha y Henry Ford" mediante la modalidad establecida en la Ordenanza General N° 165. El Registro dispuesto funcionará en la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa de la Secretaría de Inversión Pública y Planeamiento Urbano, de lunes a viernes en el horario de 8.00 a 14.00, en Av. Cazón 1514 Tigre. Ramiro Dos Santos Moraes, Subsecretario de Coordinación Técnica y Administrativa.
C.C. 215.087 / ene. 17 v. ene. 18

HARINOIL S.A.

POR 3 DÍAS - Harinoil S.A. comunica que por A.G.E. del 16/12/11/ se aprobó el compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de Agustiner S.A y Harinoil S.A por el cual Agustiner S.A (Absorbente) absorbe A Harinoil S.A (Absorbida). Datos de Inscripción Agustiner S.A Matrícula 18683. Fecha Constitución 26 de diciembre 1984. Sede social Calle 1007 entre 1002 y 1004 Zona Fiscal Puerto de Mar del Plata. Harinoil S.A Matrícula 39912. Fecha Constitución 7 de octubre de 1994. Sede Social Calle 1007 entre 1002 y 1004 Zona Fiscal Puerto de Mar del Plata. Ambas de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Aumento de Capital de Agustiner \$ 0,1585 capital social de Agustiner luego de la fusión \$ 0,69. Estará integrado por 691.848 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos 0,000001 valor nominal cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. Agustiner S.A activo \$ 20.805.940, 72. Pasivo \$ 8.304.263,60 Harinoil S.A activo \$ 7.199.969,48 pasivo \$ 3.484.729,48 al 31/8/11 compromiso previo de fusión del 30 de noviembre de 2011. Resoluciones sociales que lo aprueban 16/12/11. Agustín J. Galli. Presidente. Cr. Ricardo Chicatun.
L.P. 118.583 / ene. 17 v. ene. 19

AGUSTINER S.A.

POR 3 DÍAS - Agustiner S.A. comunica que por A.G.E. del 16/12/11 se aprobó el compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes del Agustiner S.A y Harinoil S.A. Por el cual Agustiner S.A (Absorbente). Absorbe a Harinoil S.A. (Absorbida). Datos de inscripción Agustiner S.A Matrícula 18683 fecha constitución 26 de diciembre 1984. Sede social Calle 1007 entre 1002 y 1004 Zona Fiscal Puerto de Mar del Plata. Harinoil S.A. Matrícula 39.912 fecha constitución 7 de octubre de 1994. Sede social Calle 1007 entre 1002 y 1004 Zona Fiscal Puerto de Mar del Plata. Ambas de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Aumento de capital de Agustiner \$ 0,1585 capital social de Agustiner luego de la fusión \$ 0,69. Estará integrado por 691.848 acciones, ordinarias nominativas no endosables de pesos 0,000001 valor nominal cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. Agustiner S.A. activo \$ 20.805.940, 72. Pasivo \$ 8.304.263,60 Harinoil S.A Activo \$ 7.199.969, 48 Pasivo \$ 3.484.729,48 al 31/8/11. Compromiso previo de fusión del 30 de noviembre de 2011. Resoluciones que lo aprueban 16/12/11. Diego Balbuena Presidente. Cr. Ricardo Chicatun.
L.P. 118.582 / ene. 17 v. ene. 19

LABRADOR DE GRANOS S.A.

POR 3 DÍAS - Por asamblea del 2/11/11 se ha resuelto (i) Reducir el capital social por art. 203 Ley 19.550, de \$ 12.230.000 a \$ 8.130.000 (ii) Reformar el art. 4º del Estatuto. Oposiciones: Calle 37 N° 582, Localidad y Partido La Plata, Provincia de Buenos Aires. Leandro E Romeo, Abogado.
L.P. 118.554 / ene. 17 v. ene. 19

**Provincia de Buenos Aires
JUZGADO NOTARIAL**

POR 2 DÍAS - El señor Juez Notarial de la Provincia de Buenos Aires, doctor Rafael María Chaves, por resolución de fecha 27 de diciembre del corriente año, dispuso destituir a la notaria Lelia María Vecchiolla, de su función como notaria adscripta a cargo del Registro de Escrituras Públicas N° 288 del Partido de La Plata. La Plata, 29 de diciembre de 2011. Martha Noemí Forcada. Secretaria.
C.C. 215.286 / ene. 17 v. ene. 18

MUNICIPALIDAD DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Exaltación de la Cruz, mediante Decreto Municipal N° 343/11, dispuso la Inscripción Registral a su nombre de los inmuebles ubicados en la localidad de Capilla del Señor, designados catastralmente como: Circunscripción II, Sección C, Manzana 13a, Parcelas 4, 11, 12 y 13; Manzana 13b, Parcela 12; Manzana 13c, Parcelas 11, 12 y 13; Manzana 14a, Parcela 21; Manzana 20, Parcelas 4, 5, 6, 8, 9, 12, 14 y 15; Manzana 21, Parcelas 4, 5 y 7; Manzana 22, Parcelas 9, 11 y 12, en los términos de la Ley Nacional N° 24.320, modificatoria de la Ley Nacional N° 21.477. Y cita a quienes se crean con derechos a formular oposición con acreditación de justo título. Guillermo C. Flores, Secretario de Obras y Servicios Públicos, Planeamiento y Catastro.
C.C. 265 / ene. 17 v. ene. 19

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Berisso**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Berisso, cita y emplaza a/ los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6º. Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en calle 5 N° 338 PB, Partido de Berisso, de lunes a jueves en el horario de 13 a 16:00.

- 1) 2147-114-1-6/2011. Circ. VII, Sec. K, Mza. 439-a, Parc. 32. Calle 17 N° 2593 de Berisso. GETTAS JORGE.
- 2) 2147-114-1-14/2010. Circ. VII, Sec. H, Mza. 339, Parc. 24. Calle 153 N° 1556 de Berisso. VALENTI EDUARDO FRANCISCO y TOLEDO MARÍA DEL CARMEN.
- 3) 2147-114-1-13/2011. Circ. VII, Sec. J, Mza. 495, Parc. 19. Calle 5 N° 2159 Berisso.

ÁVILA OLGA ARGENTINA.

4) 2147-114-1-5/2011. Circ. VII, Sec. H, Mza. 345, Parc. 5-a. Calle 153 N° 1483 de Berisso. SASTRE Y CAPORALE GLORIA LAURA Y SASTRE Y CAPORALE MIGUEL ÁNGEL.

5) 2147-114-1-7/2011. Circ. VII, Sec. G, Mza. 253, Parc. 18 Calle 163 N° 1342 e/15 y 16 de Berisso. OBRA DE SAN BASILIO MAGNO.

6) 2147-114-1-2/2011. Circ. VII, Sec. T, Mza. 61 e, Parc. 6. Calle 125 N° 2883 Berisso. CASTELLUCCIO LUIS y FOLINO HILDA AMELIA.

7) 2147-114-1-30/2011. Circ. VII, Sec. K, Mza. 459, Parc. 22. Calle 12 esq. 146 N° 2005. Berisso. DOMIAN JUAN.

8) 2147-114-1-11/2011. Circ. VII, Sec. M, Mza. 35, Parc. 26. Calle 44 N° 859. Berisso. "EL CARMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

9) 2147-114-1-21/2011. Cir. VII, Sec. K, Mza. 531, Parc. 25. Calle 123 N° 1774 Berisso. GUIMARAENZ JORGE AMÍLCAR.

10) 2147-114-1-189/96. Circ. VII, Sec. M, Mza. 21, Parc. 27. Calle 43 N° 951. Berisso. "EL CARMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

11) 2147-114-1-376/94. Circ. VII, Secc. H, Mza. 352, Parc. 13. Calle 17 N° 2750 de Berisso. ANA MARÍA SPODO Y LORENZO, JOSÉ SPODO Y LORENZO, Y MARIO SPODO Y LORENZO.

12) 2147-114-1-466/97. Circ. VII, Sec. O, Mza. 31, Parc. 9-h. Calle 41 N° 4959. Berisso. PELITTI OKIA EVOHE, PELITTI NAHIR EBE, PELITTI GLADY RENÉE, PELITTI JUAN AIMAR, PELITTI RUSBEL, PELITTI ZULA ANGÉLICA, PELITTI IGOR, PELITTI KYRA. María Luján Fogel, Notaria.

C.C. 473 / ene. 18 v. ene. 20

MUNICIPALIDAD DE TIGRE SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

POR 2 DÍAS - Por Decreto 1751/11, se procede a la apertura del Registro de Oposición, en el marco del artículo 21 de la Ordenanza General N° 165, por el término de 10 (diez) días hábiles, destinado a los legitimados previstos en el artículo 13 de la mencionada Ordenanza, correspondiente a la Obra: "Red Cloacal Secundaria General Pacheco Zona 3, delimitada por Av. Hipólito Yrigoyen, Boulogne Sur Mer, Hernández, Balcarce, Palacios y Vélez Sarsfield" mediante la modalidad establecida en la Ordenanza General N° 165. El Registro dispuesto funcionará en la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa de la Secretaría de Inversión Pública y Planeamiento Urbano, de lunes a viernes en el horario de 8.00 a 14.00 horas, en Av. Cazón 1514 Tigre." Ramiro Dos Santos Moraes, Subsecretario de Coordinación, Técnica y Administrativa.

C.C. 474 / ene. 18 v. ene. 19

MUNICIPALIDAD DE TIGRE SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

POR 2 DÍAS - Por Decreto 1710/11, se procede a la apertura del Registro de Oposición, en el marco del artículo 21 de la Ordenanza General N° 165, por el término de 10 (diez) días hábiles, destinado a los legitimados previstos en el artículo 13 de la mencionada Ordenanza, correspondiente a la Obra: "Red Cloacal Primaria y Secundaria, Ciudad de General Pacheco", mediante la modalidad establecida en la Ordenanza General N° 165. El Registro dispuesto funcionará en la Subsecretaría de Coordinación Técnica y Administrativa de la Secretaría de Inversión Pública y Planeamiento Urbano, de lunes a viernes en el horario de 8.00 a 14.00, en Av. Cazón 1514 Tigre." Ramiro Dos Santos Moraes, Subsecretario de Coordinación, Técnica y Administrativa.

C.C. 475 / ene. 18 v. ene. 19

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA ORDENANZA FISCAL E IMPOSITIVA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela informa que el día 29 de diciembre de 2011, el Honorable Concejo Deliberante ha sancionado la Ordenanza Fiscal e Impositiva que lleva el N° 7.200/11, fue promulgada por Decreto N° 3.245/11 y rige para el ejercicio fiscal 2012.

C.C. 398 / ene. 18 v. ene. 19

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

	ARRENDATARIO	SEP	MANZ	SECC
1	ALFONSO SALVADOR	13	29	J
2	LENCINA SERGIO NICOLÁS	16	29	J
3	ACOSTA ELSA ISABEL	20	29	J
4	MELLADO JESÚS ARMANDO	31	29	J
5	RAMÍREZ OSCAR	34	29	J
6	URCUBICH DANIEL	35	29	J
7	YAPARRO YOLANDA	63	29	J
8	ORTIZ ANTONIO	67	29	J
9	ORTIZ RESTITUTA	105	29	J
10	GONZÁLEZ SANTOS	108	29	J
11	ABREGU LORENZA ELVIRA	109	29	J
12	BORRAS GASCÓN MENA PETRONA	110	29	J
13	CASTILLO LUCRECIA	113	29	J
14	ROJAS EDMUNDO	116	29	J
15	DITZEL OMAR ESTEBAN	121	29	J
16	QUEVEDO OSCAR ALBERTO	134	29	J
17	MOREIRA ZALAYETA LEONCIO G.	143	29	J
18	SÁNCHEZ JUAN	163	29	J
19	PAGANO CARLOS MARIO	15	17	E
20	CASTRO MARTA SUSANA	19	17	E
21	CANTERO GREGORIO	23	17	E
22	LUCERO JOSÉ	25	17	E
23	DÍAZ DE ÁLVAREZ PAULINA	27	17	E
24	TROBIA JOSÉ LUIS	30	17	E
25	GONZÁLEZ JOSÉ LUIS	31	17	E
26	VICTORICA CARLOS ALBERTO	33	17	E
27	ESCUDERO MARÍA CLAUDIA	37	17	E
28	JUÁREZ MARTA HAYDÉE	38	17	E
29	MATAFFO JUAN DOMINGO	39	17	E
30	ROTELLA MARCELA CRISTINA	40	17	E
31	CRUZ RAÚL	42	17	E
32	GARCÍA NORBERTO OSCAR	43	17	E
33	FERNÁNDEZ ARIAS JUSTO DANIEL	44	17	E
34	KUMICHEL CARLOS	53	17	E
35	VERA LAURA	2	18	E

36	FERNÁNDEZ VICTORIA	4	18	E
37	RAMÍREZ VICTORIA	8	18	E
38	SARO ASTORGA SAN MARTÍN	12	18	E
39	NAVARRO JOSE RICARDO	14	18	E
40	ROBLES EMETERIO	19	18	E
41	SORESSI DANIEL PEDRO	21	18	E
42	PEPI EMILCE Y ETEL ANA MARÍA	25	18	E
43	CAIO DE OLIVO JOSEFA	38	18	E
44	ALLO MARÍA JOSEFINA	42	18	E
45	ALLO MARÍA JOSEFINA	45	18	E
46	MÉNDEZ DARÍO	48	18	E
47	MARKUSEK JOSÉ PABLO	49	18	E
48	SALDANO ALDO HUGO	54	18	E
49	BENÍTEZ BLANCA	1	19	E
50	PODRASKI MARÍA	8	19	E
51	RUIZ HAYDEE ZULEMA	15	19	E
52	MARGOT TOLEDO	16	19	E
53	SALAS RAÚL RAMÓN	30	19	E
54	GONZÁLEZ JOSÉ FÉLIX	34	19	E
55	IGLESIAS ZUNILDA SUSANA	41	19	E
56	BRUSCO DOMINGO	47	19	E
57	BECERRA ROSA DE	49	19	E
58	KLINKOWSKI MERIA	50	19	E
59	SCHVEMLER GUSTAVO	4	20	E
60	RIVERO DE GRANDA REINA M.	16	20	E
61	GONI DE GOZAINY ROSALÍA	19	20	E
62	FERREYRA DE BARINAGA PETRONA	20	20	E
63	MENA RAFAEL	29	20	E
64	CEREALTA CLELIA MABEL	31	20	E
65	RUBINA DEL VALLE BURGOS	38	20	E
66	BOCCALÓN ALFREDO	47	20	E
67	SANTOS GORDILLO HUGO ROQUE	48	20	E
68	WALCZUK PEDRO	50	20	E
69	PLOTNIKOW SERGIO	55	20	E
70	SANTILLÁN LUIS MARIO	1	21	E
71	ROVERE NORBERTO JORGE	5	21	E
72	VELARRA DE MIERE ROSA	14	21	E
73	VICENTA DE BAROZZI ROSALÍA	20	21	E
74	TALLARICO ELDA ISABEL	21	21	E
75	RODRÍGUEZ LUIS ALBERTO	24	21	E
76	FERNÁNDEZ DE ROSATO ARACELI	29	21	E
77	ZULETA OMAR EDUARDO	40	21	E
78	CABRERA TERESA RAMONA	52	21	E
79	FLIA. LIVIO	53	21	E
80	ÁVILA RITA	55	21	E

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza N° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados. Carlos M. Icardi, Director Gral. de Prensa y Difusión.

C.C. 399 / ene. 18 v. ene. 19

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES Y RECURSOS Disposición N° 6/11

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-176237-10, la Disposición N° 6/11.

La Plata, 30 de diciembre de 2011.

VISTO el expediente 21557-176237-10 por el cual se gestionó el Plan Cuentas Previsionales al Día, aprobado por Resolución del H. Directorio N° 7/11, y ante el requerimiento formulado por numerosos Establecimientos Educativos de Gestión Privada, y

CONSIDERANDO:

Que el plazo de adhesión a dicho Plan culminó el día 30 de noviembre de 2011; Que por Disposición N° 5/11 de esta Dirección Provincial, fue prorrogado el vencimiento del plazo de adhesión hasta el día 30 de diciembre de 2011.

Que como consecuencia del evento informativo realizado el día 22 de noviembre pasado en el Pasaje Dardo Rocha, para instruir a los establecimientos sobre los aspectos esenciales del mismo, concurren al Organismo nuevos interesados en ponerse en condiciones con el año 2011 para poder adherir;

Que ante ello, y en razón del interés mostrado por gran cantidad de colegios deudores que no logran completar la documentación hasta la fecha prorrogada, por los retrasos sufridos para confeccionar las planillas DIPREGEP 20 con motivo de medidas de fuerza llevadas adelante por personal de la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada de la Dirección General de Cultura y Educación, solicitan una nueva prórroga por lo menos hasta el 31 de marzo de 2012;

Que ante la notable asistencia de establecimientos educativos que se presentaron en los últimos días, la prórroga hasta el día de la fecha ha sido insuficiente, resultando razonable extender el plazo a fin de contar con mayor margen operativo para el proceso de las solicitudes que puedan generarse;

Que el artículo 2° de la Resolución N° 7/11 a más de establecer el plazo máximo de vigencia para la adhesión al Plan, delegó en la Dirección Provincial de Prestaciones y Recursos la potestad de prorrogar el vencimiento en un plazo que no exceda de seis (6) meses a contar del vencimiento inicial;

Que el dictado de la presente se efectúa conforme lo normado en el artículo 2 de la Resolución N° 7/11 y en el Anexo II punto I del Decreto N° 1211/93

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES Y RECURSOS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1° . Prorrogar el vencimiento del plazo de adhesión al "Plan Cuentas Previsionales al día, para Establecimientos Educativos de Gestión Privada" hasta el día 31 de marzo de 2012.

ARTÍCULO 2° - Comuníquese a la Dirección General de Administración, a la Dirección de Recaudación y Fiscalización, a la Dirección de Computación y Organización, y a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación, y por su intermedio a las Jefaturas de Región, a las asociaciones integrantes del Consejo Consultivo y a los Establecimientos Educativos de Gestión Privada. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archivar.

Ariel Fernández

Director Provincial de Prestaciones y Recursos
C.C. 302 / ene. 18 v. ene. 24

Transferencias

POR 5 DÍAS – Ramos Mejía. GISELA SUERO transfiere a Suero Gisela y Suero Rocio S.H. el fondo de comercio “Zafira”, sito en Belgrano 701, 16/17 de Ramos Mejía. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.613 / ene. 12 v. ene. 18

POR 5 DÍAS – Quilmes. “DOMIL S.A.”, CUIT 30-70886594-6, inscripta en la DPPJ en la Matrícula 68.241, legajo 128.092, provincia de Buenos Aires, transfiere a “New Cot Argentina S.A.”, CUIT 30-71213251-1, inscripta en la DPPJ en la matrícula 99.296, legajo 174.714, el fondo de comercio del negocio del ramo de cotillón, juguetería, navidad y anexos, ubicado en la calle Lavalle N° 618 de la ciudad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, libre de pasivo y de personal. Reclamos de Ley: Avenida Amoedo N° 1.380 de la ciudad y partido de Quilmes.
L.P. 15.137 / ene. 12 v. ene. 18

POR 5 DÍAS – Ciudad Jardín. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867 el señor ARIEL MARIO PASSADORE, DNI 29.531.629, CUIT/CUIL 20-29531629-3, con domicilio en Aviador Immelman 2643, Depto. 14, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar anuncia transferencia de fondo de comercio a favor del señor Matías Rubén Boccassini, DNI 33.774.569, CUIT/CUIL 20-33774569-6, con domicilio en Julio Besada 8040, Martín Coronado, destinado al rubro Bar ubicado en calle Boulevard San Martín 2263, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pdo. Tres de Febrero, Prov. Bs. As. Para reclamos de ley se fija domicilio en El Payador 5210, Villa Bosch, Pdo. Tres de Febrero, Prov. Bs. As.
L.P. 15.138 / ene. 12 v. ene. 18

POR 5 DÍAS – Morón. Contador José Lagorio, comunica que: MACROMETAL S.A., CUIT 30-70846522-0 transfiere a Oscar Campisi, DNI N° 10.360.217, el fondo de comercio sito en la calle Amadeo Jacques 240 de Morón, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo. José Lagorio, CPN.
Mn. 161.302 / ene. 12 v. ene. 18

POR 5 DÍAS – Martínez. Álvarez e Hijos, Martilleros y Corredores Públicos de José Ingenieros 1495 de Olivos, avisan que el Sr. HUGO ABEL PAUTASSO, DNI 4.601.816, vende libre de pasivo y personal, el comercio de “Bar lácteo” sito en calle Rawson 2039, de Martínez, Partido de San Isidro, al Sr. Santiago Iván Saucó Velázquez, DNI 32.155.326. Reclamos de Ley en el domicilio de partes en nuestras oficinas.
S.I. 43.907 / ene. 12 v. ene. 18

POR 5 DÍAS - Isidro Casanova – RIBON ROBERTO DANIEL Y SUCESIÓN DE RIBON HUGO, transfiere a Ribon Roberto Daniel y Furtado Zulma Ester, Taller Mecánico, Alineación y Balanceo, sito en calle Mi Esperanza N° 3078, Isidro Casanova. Reclamo de Ley en el mismo.
L.P. 15.156 / ene. 13 v. ene. 19

POR 5 DÍAS – La Plata. MARTÍNEZ GUSTAVO OSCAR, transfiere a Barrionuevo Nahir Estefanía el fondo de comercio, de su titularidad, de almacén de comestibles y kiosco, sito en la calle 3 N° 1989, entre 72 y 73 de La Plata. Habilitado, libre de toda deuda y gravamen, s/personal. Reclamos de Ley en 21 N° 281 2do. B, La Plata. Mirta B. Del Bono. Contadora Pública Nacional.
L.P. 15.158 / ene. 16 v. ene. 20

POR 5 DÍAS – Avellaneda. ROMINA PAOLA CARRIL, con domicilio en Sargento Cabral 1071, partido de Lanús, DNI 29274564 transfiere a Jenifer Gabriela Ibias, con domicilio en Carabelas 1589, partido de Avellaneda, DNI 29315733, su fondo de comercio de locutorio, estafeta postal y kiosco sito en Presidente Sarmiento 1695 partido de Avellaneda. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el local transferido.
C.C. 30.023 / ene. 16 v. ene. 20

POR 5 DÍAS – Castelar. Aviso: Que JAVIER NICOLÁS ANFUSO con domicilio legal en Padre Arrieta 1730 Ciudad de Castelar, Prov. de Buenos Aires DNI 31.732.835, vende a Antonio San Martín

Fernández con domicilio legal en la calle San Fernando 1908 en la ciudad y partido de Ituzaingó Prov. de Buenos Aires, de nacionalidad Uruguaya, DNI 92.090.558, el fondo de comercio de rubro rotisería y comidas para llevar, sito en la calle Alem 1995 Castelar Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen, y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.
Mn. 60.015 / ene. 17 v. ene. 23

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. INCIO LILIANA CUIT 27-14548982-8 transfiere 50% fondo de comercio a Olivera Gonzalo 20-32673424-2 sito en Zufriategui 996, Ituzaingó. Libre de todo gravamen. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.005 / ene. 17 v. ene. 23

POR 5 DÍAS – Palomar. ESPÍNDOLA MIGUEL ÁNGEL, CUIT. 20-13076620-0 transfiere a Espíndola José Rodrigo CUIT. 20-32788704-2, local comercial: Verdulería-frutería-carnicería-comestibles envasados-carbón-leñas en bolsitas, sito en Corvalán 1107/Bulnes 2702-06 de Palomar Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Mn. 60.027 / ene. 17 v. ene. 23

Convocatorias

CARTA AUSTRAL S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Acta N° 144. La Plata, a las 10 hs. del 5/12/2011, se reúnen en la sede social, los miembros del Directorio de Carta Austral S.A., quienes resuelven llamar a Asamblea Ordinaria de Accionistas (Ley 19.550 Art. 237 y Art. 20 de los estatutos sociales). Se cita para efectuarse la misma el día 3/02/2012 a las 11 hs., en 1ra. convocatoria y a las 12.30 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social, en calle 6 N° 665 de La Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2. Motivos por los que se celebra la consideración del Balance Gral. fuera de término.
3. Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/2010;
4. Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de utilidades;
5. Consideración de la gestión del Directorio. Se instruye al Dr. Emanuel Desojo para realizar las publicaciones. Sin más que tratar se levanta la reunión a las 11 hs. Fdo.: Pura I. Pellegrini y Desojo Guillermo. Desojo Emanuel, Abog. T LI f° 337 CALP. Soc. no compr. Art. 299 LSC.
L.P. 15.147 / ene. 13 v. ene. 19

CEREALES 9 DE JULIO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores accionistas para el día 16 de febrero de 2012 a las 12.00 y 13.30 hs. en primera y segunda convocatoria, en Av. Almirante Brown 203, 9 de Julio, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de la documentación Art. 234, inc.1) de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 30/9/2011.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Destino del Resultado del Ejercicio. Tratamiento de los resultados no asignados y reservas.
5. Tratamiento de la asignación y aprobación de Honorarios al Directorio. Tratamiento según los límites del Art. 261 de la Ley de Sociedades.
6. Tratamiento de distribución de dividendos.
7. Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
El Directorio. Domingo Falco, Presidente. Héctor R. G. Calle, CPN.
C.F. 30.016 / ene. 13 v. ene. 19

FAMYL S.A SALUD PARA LA FAMILIA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de Faml S.A. Salud Para la Familia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en calle Lebensohn 29 de Junín (BA) el día 8 de febrero de 2012 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria y a las 22 hs. en primera convocatoria y a las 23 hs. Del mismo día y lugar en segunda convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DÍA:

Asamblea General Ordinaria:

- 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración y ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/02/1997 que trató los temas: 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 16 ejercicio cerrado al 31/12/1996.
- 3) Consideración de la remuneración al Directorio (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468 y Consejo de Vigilancia).
- 4) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social.
- 5) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado al 17 ejercicio que vence el 31/12/97.
- 6) Designación de un Director Suplente.
- 7) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia.
- 8) Aumento de capital social conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.
- 3) Consideración y ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 31/03/1998 que trató los temas: 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 17° ejercicio cerrado al 31/12/1997.
- 3) Designación de dos directores Titulares y dos suplentes.
- 4) Elección de un Síndico Titular y un suplente por un año si se aprueba la reforma del estatuto, caso contrario elección del Consejo de Vigilancia.
- 5) Consideración de la remuneración del Directorio (Art. 261 Ley 19.550 y 20.468) y del Síndico o Consejo de Vigilancia.
- 6) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social.
- 7) Autorización a recibir por el Directorio y la Sindicatura o el Consejo de Vigilancia honorarios por adelantado al 18 ejercicio que vence el 31/12/1998.
- 4) Consideración y ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 21/04/2006 que trató los temas: 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 25 ejercicio cerrado el 31/12/2005.
- 3) Consideración de la remuneración al Directorio (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468) y Sindicatura.
- 4) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social.
- 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en los Estatutos sociales.
- 6) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado al 26 ejercicio que vence el 31/12/2006.
- 7) Aumento de capital social conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.
- 5) Consideración y ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 29/4/2011 que trató los temas: 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al 30 ejercicio cerrado al 31/12/2010.
- 3) Consideración de la remuneración al Directorio (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468) y sindicatura.
- 4) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social.
- 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en los Estatutos Sociales.
- 6) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado correspondientes al 31 ejercicio que vence el 31/12/2011.
- 7) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/02/1997 que trató los temas: 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc.1° de la Ley 19.550 correspondiente al 16 ejercicio cerrado al 31/12/1996.
- 3) Consideración de la remuneración al Directorio (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468) y Consejo de Vigilancia.
- 4) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social.
- 5) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado al 17 ejercicio que vence el 31/12/97.
- 6) Designación de un Director Suplente.
- 7) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia.
- 8) Aumento de capital social conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.
- 6) Consideración y ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 9/9/2011 que trató los temas: 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.
- 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria del 21/04/2006 que trató los temas: 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asam-

blea. 2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 25 ejercicio cerrado el 31/12/2005. 3) Consideración de la remuneración al Directorio (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468) y Sindicatura. 4) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social. 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en los Estatutos Sociales. 6) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado al 26 ejercicio que vence el 31/12/2006. 7) Aumento de capital social conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.

Asamblea General Extraordinaria:

1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea. 2) Fijación del valor de la prima de emisión (Art. 202 Ley 19.550) en relación con el aumento de capital tratado en Asamblea General Ordinaria del 14/02/1997 Art. 188 Ley 19.550 que se somete a consideración y ratificación. 3) Fijación del valor de la prima de emisión (Art. 202 Ley 19.550) en relación con el aumento de capital tratado en Asamblea General Ordinaria del 21/04/2006 Art. 188 Ley 19.550 que se somete a consideración y ratificación. 4) Consideración y ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 7/04/1997 que trató los temas: 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea. 2) Fijación del valor de la prima de emisión (Art. 202 Ley 19.550) sobre el aumento de capital acordado en Asamblea General Ordinaria celebrada el 14/2/97 conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. 5) Consideración y ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 31/3/1998 que trató: 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea. 2) Reforma de los Arts. 1°, 6°, 8°, 14, 15, 17, y 19 del Estatuto Social. 3) Eliminación del Art. 11 del Estatuto Social. 4) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. 6) Consideración y ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 16/04/2007 que trató los temas: 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores, redactar y firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los proyectos de obra e inversión tecnológica proyectados y en ejecución según plan estratégico comercial. 3) Consideración del plan financiero proyectado y alternativas de financiación. 4) Aumentos del capital social en los términos del inc. 1° del Art. 235 Ley 19.550 y sus modif. 7) Fijación del valor de la prima de emisión (Art. 202 Ley 19.550) en relación con el aumento de capital tratado en Asamblea General Extraordinaria del 16/04/2007 conf. Art. 188 Ley 19.550 que se somete a consideración y ratificación. 8) Consideración y ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 29/4/2011 que trató: 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea. 2) Fijación de la prima de emisión conforme el Art. 202 de la ley de Sociedades en relación con el aumento de capital tratado en la asamblea del 14/02/1997 que se somete a consideración y ratificación. 3) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 7/04/1997 que trató los temas: 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea. 2) Fijación del valor de la prima de emisión (Art. 202 Ley 19.550) sobre el aumento de capital acordado en Asamblea General Ordinaria celebrada el 14/2/1997 conforme el Art. 188 Ley 19.550. 9) Consideración y ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 9/9/2011 que trató: 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 16/04/2007 que trató los temas: 1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores, redactar y firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los proyectos de obra e inversión tecnológica proyectados y en ejecución según plan estratégico comercial. 3) Consideración del plan financiero proyectado y alternativas de financiación. 4) Aumentos del capital social en los términos del inc. 1° del Art. 235 Ley 19.550 y sus modif. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Héctor P. Bentorino, Contador Público.

Jn. 69.012 / ene. 16 v. ene. 20

FRUTALES S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – CUIT 30-63850945-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de Frutales S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en H. Zanúccoli 155, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el día 31/01/2012 a las 15 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración del aumento del Capital Social.

Transcurrida una hora respecto de la hora mencionada, la Asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes. Art. 243 Ley 19.550. No comprendida art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Rodolfo Orlando Lázaro, Contador Público.

S.N. 75.483 / ene. 17 v. ene. 23

ASOCIACIÓN MUTUAL PREMIUM

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – El Consejo Directivo convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de febrero de 2012, a las 20:00 horas en primera convocatoria, y 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, 9 de Julio 127-1° C - Morón, Provincia de Bs. As., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados para firmar el acta en representación de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Lectura y consideración de: Inventario y Balance General, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2011.

3) Elección de un asociado para ocupar el cargo vacante de vocal suplente 3° Graciela Bo, Secretaria. Victoria Baix, Presidente. Carlos Hugo Gattario. Contador Público.

Mn. 60.036 / ene. 17 v. ene. 23

EMER LATINOAMERICANA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convóquese a A.G.O. para el día 16/02/2012 a las 15:00 hs. en 1° convocatoria y a las 16:00 hs. en 2° convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la Sede Social sita en calle Güemes N° 3735, de la Ldad.: Villa Martelli, Pdo.: Vicente López, Prov. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.

2°) Aumento de Capital a través de la integración del pasivo comercial que la sociedad tiene con la accionista Emer S.P.A. por Euros 199.927,07, que se efectuará en pesos, equivalente a la cantidad que surja de la cotización del día de celebración de asamblea, del BNA para moneda tipo comprador. De conformidad con lo establecido por el art. 238 Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Sebastián Augusto Dogliani. Presidente.

Mn. 60.038 / ene. 17 v. ene. 23

SELS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de febrero de 2012 a las 9 horas en la primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio de Pellegrini n° 68 de la ciudad de San Nicolás para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Destino de ciertos bienes detallados por el Sr. Frattini en CD 164293636.

3°) Responsabilidad del directorio respecto del destino de dichos bienes.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o comunicar su presencia de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio: Guillermo R. Mansilla, Presidente. Jorge R. Buchara, Contador Público.

S.N. 75.467 / ene. 18 v. ene. 24

ALGERBELY S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria el 02-02-2012 a las 18 hs. en Hipólito Yrigoyen 1876, piso 9° A, Mar del Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1- Elección de Directores titulares y suplentes.

2- Designación de dos accionistas para firmar el acta. Pablo Montegriffo, Contador.

G.P. 94.514 / ene. 18 v. ene. 24

Sociedades

LA CHAVETA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Horacio Raúl Pablo Dono, nacido 06/04/48, DNI 7.611.816, Ameghino 235, Burzaco, Pcia. Bs. As. y Luis Juan Corrado, nacido 09/11/56, DNI 12.798.784, Alem 1964, Burzaco, Pcia. Bs. As., argentinos, divorciados y comerciantes. 2) Inst. Priv. del 21/11/11. 3) "La Chaveta S.R.L.". 4) Sede Social: Tiglio 1327, Burzaco, Partido de Almirante Brown. Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Explotación comercial del negocio de ferretería industrial. Pinturería, accesorios y materiales para la construcción. 6) 20 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: Plazo social. Fiscalización: Los socios no gerentes. Gerente: Horacio Raúl Pablo Dono. 10) 31 de diciembre de cada año. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 32.458

SPUR AMBIENTAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 30/11/11. Con motivo de la cesión de cuotas renuncia al cargo de gerente Sebastián Roberto De Aracil; se designa gerente a Alejandro Martín Bobeda; y se modificó la cláusula 4ta. Se establece nueva sede social en Hilarion de la Quintana 1611, 2° Piso, Departamento C, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. Bs. As. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 32.457

LENIZ ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 16/11/11, protocolizada en Escritura Pública N° 662 del 22/11/11, se aumentó el capital a \$ 540.500, reformándose el artículo 4°. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 32.456

SERVIMOR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 15/07/11 se resolvió aumentar el capital a \$ 73.000, reformándose el artículo 4°. Se modifica el objeto social quedando el artículo 3° así: Objeto: Constructora: de obras públicas y privadas. Obras de pavimentación, viales, hidráulicas, oleoductos. Comerciales: Comercialización de materiales para la construcción. Explotación comercial de los servicios de limpieza, desinfección y mantenimiento de edificios y casa particulares. Mandatos y Servicios: Representaciones, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 32.455

LOMBARDI ABEL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 16 del 20/07/10 se prescindió de la sindicatura reformándose el Artículo Décimo así: 10) Fiscalización: Los accionistas. Por Acta de Asamblea N° 17 del 30/03/11 se designó el nuevo directorio quedando conformado así: Presidente: Abel O. Lombardi, Vicepresidente: Claudia Graciela Lombardi, Director Titular: Ana María Patti de Lombardi, Director Suplente: Carlos Alberto Brolli. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 32.454

BERRIES PREMIUM S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 9 del 29/09/11 y de Directorio N° 35 del 03/10/11, ambas protocolizadas por Escritura Púb. N° 323 del 22/11/11 se resolvió designar el Directorio así: Presidente: Florencia Cerri y Director Suplente: Soledad Silvia Fernández. Se cambió la sede social a Avenida Fondo de la Legua 966, Piso 1° Frente, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. Se reformó el Artículo 8° así: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 8 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 32.453

HUERTAS DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N°2 del 08/08/11, se resolvió cambiar la jurisdicción a Pcia. Bs. As. y modificar el Artículo Primero así: 1) Denominación: "Huertas Del Sur S.A.". Se establece nueva sede social en Avenida del Libertador 15.615, 1° Piso, localidad y partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 32.452

REFERENTE S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 14 y de Directorio N° 35, ambas del 07/07/11, renunciaron los Sres. Oscar Fabián Caironi, Jorge Antonio Trillini, Daniel Amadeo Zunino, Ricardo Julio Trillini y Marcela Pascale a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Director Suplente, respectivamente. Se designó el nuevo Directorio así: Presidente: Jorge Antonio Trillini, Vicepresidente: Daniel Amadeo Zunino, Directores Titulares: Ricardo Julio Trillini y Oscar Fabián Caironi, Director Suplente: Marcela Mariana Pascale. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 32.451

BUENOS AIRES DRESS SHOES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Buenos Aires Dress Shoes S.R.L. 2) Instrumento Privado del 05-12-2011. 3) Francisco Juan Rubén Mesiano, argentino, nacido el 24-12-67, comerciante, DNI 18.423.581, CUIT 20-18423581-2, casado; con domicilio real y especial en Formosa 3548, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Marcelo Carlos Ladzinski, argentino, nacido el 04-06-66, comerciante, DNI 18.196.242, CUIT 23-18196242-9, casado; con domicilio real y especial en Ucrania 1352, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su Inscripción en DPPJ. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, armado, aparato, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de calzados; accesorios, artículos e insumos de la industria del calzado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-10 de cada año. 9) Fiscalización: A cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 10) Necochea 3616, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Se designan gerentes: Francisco Juan Rubén Mesiano y Marcelo Carlos Ladzinski. Mónica E. Barbita, Abogada.

C.F. 32.450

SEUGE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Eugenio Gabriel Lemmo, argentino, nacido el 18 de abril de 1990, comerciante, DNI 31.444.617, soltero, domiciliado en Paso N° 1372, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Carla Verónica Alegre, argentina, nacida el 23 de octubre de 1985,

empleada, DNI 31.937.625, soltera, domiciliada en Toscanini 272, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha Inst. Const.: 07/12/2011. 3) Seuge S.R.L. 4) Domicilio: Prov. B. A. Sede: Juan José Paso N° 1372, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos y/o rurales incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de Propiedad Horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, especialmente la celebración de contratos de Leasing y demás modalidades de la Ley 24.441. B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimientos de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado. C) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, permuta, consignación y toda forma de comercialización de materias primas, repuestos, accesorios y productos para la actividad constructora y de montajes industriales. D) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a personas o sociedades, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. Dar y tomar préstamos, operar con acciones, títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Quedando expresamente facultada para formar parte de sociedades originantes de créditos hipotecarios y fondos fiduciarios de proyectos constructivos. 6) Plazo: 99 años desde inscripción. 7) Capital Suscripto: Pesos doscientos mil, dividido en veinte mil cuotas de diez pesos cada una de valor nominal y de un voto por cuota. 8) Fiscalización: Socios no gerentes, si los hubiere, en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. 9) Adm. Repres. Firma: Gerencia compuesta por uno a cinco gerentes que actúan en forma indistinta. Designación: Eugenio Gabriel Lemmo y Carla Verónica Alegre. 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gabriel Alejandro Romero, Contador Público.

C.F. 32.449

BUSSIANOVIA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23/08/2010, se designaron las siguientes autoridades del Directorio: Presidente: Sergio Hernán Barreto y Director Suplente: Gabriela Raquel Gómez; fijando, ambos, su domicilio especial en la calle Pilar 250, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Y que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28/04/2010, se designaron las siguientes autoridades del Directorio: Presidente: Gabriela Raquel Gómez y Director Suplente: Sergio Hernán Barreto; fijando, ambos, su domicilio especial en la calle Pilar 250, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Y que por Acta de Directorio del 19/05/2010 se resolvió el cambio de sede social a la calle Pilar 250, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Diego Horton, Abogado.

C.F. 32.448

BIYEMAS S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Directorio N° 167 de fecha 29-06-2011, el Directorio ha aprobado estado financiero condensado al 31-05-2011 por el período comprendido entre el 01-01-2011 y 31-05-2011 y decidido una distribución provisional y anticipada de dividendos a sus accionistas, en función de sus participaciones accionarias. Autorizado: Gastón Alejo Benvenuto, Abogado.

C.F. 32.446

KANDIKO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Directorio N° 151 de fecha 29-06-2011, el Directorio ha aprobado estado financiero condensado al 31-05-2011 por el período comprendido entre el 01-01-2011 y 31-05-2011 y decidido una distribución provisional y anticipada de dividendos a sus accionistas, en función de sus participaciones accionarias. Autorizado: Gastón Alejo Benvenuto, Abogado.

C.F. 32.445

REBISCO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Directorio N° 120 de fecha 29-06-2011, el Directorio ha aprobado estado financiero condensado al 31-05-2011 por el período comprendido entre el 01-01-2011 y 31-05-2011 y decidido una distribución provisional y anticipada de dividendos a sus accionistas, en función de sus participaciones accionarias. Autorizado: Gastón Alejo Benvenuto, Abogado.

C.F. 32.444

BREDELAR S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber a los fines dispuestos por el Art. 88, inc. 4, de la Ley 19.550, que Bredelar S.A., con sede social ubicada en Sitio de Montevideo 1083, PB, Dpto. B, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio Legajo N° 130447 - Matrícula 70068 de fecha 1° de noviembre de 2004. Mediante Acta del 29 de noviembre de 2011, resolvió escindir parte de su patrimonio a fin de constituir tres sociedades. Valuación del Activo de la Sociedad \$ 5.640.213 y Valuación del Pasivo \$ 706.525. La valuación del activo y del pasivo que componen el patrimonio destinado a la constitución de la Sociedad: Explotaciones Urbanas S.A., asciende a la suma de: Activo \$ 2.698.197 y Pasivo \$ 44.837 con domicilio en Neuquén 658, Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja. Valuación del Activo y pasivo que compone el patrimonio destinado a la constitución de la Sociedad Explotaciones Rurales S.A. asciende a la suma de: Activo \$ 1.916.461 y Pasivo \$ 233.419 con domicilio en Neuquén 658, Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja; y la valuación del Activo y Pasivo que compone el patrimonio destinado a la constitución de la Sociedad Negocios Rurales S.A., asciende a la suma de: Activo \$ 925.510 y Pasivo \$ 394.684, con domicilio en Neuquén 658, Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja. Montos que surgen conforme balance especial de escisión al 31 de agosto de 2011. Reclamos y oposiciones de Ley se efectuarán ante la sede social de Bredelar S.A. sita en Sitio de Montevideo 1083, PB, Dpto. B, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Valeria Beatriz Bottiglieri, Abogada.

C.F. 32.443